BOUCA

BOLETÍN OFICIAL
DE LA UNIVERSIDAD
DE CÁDIZ

Boletín Oficial

de la Universidad de Cádiz

Año XIV * Número 207 * Abril 2016

I. Disposiciones y Acuerdos

SUMARIO

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. 4

I.1 CONSEJO SOCIAL 4

Acuerdo del Consejo Social de 1 de abril de 2016, por el que aprueba el informe sobre la propuesta de Decreto de precios públicos para el curso 2016-2017. 4

Acuerdo del Consejo Social de 1 de abril de 2016, por el que aprueba la aportación económica de la Universidad de Cádiz a la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz. 4

Acuerdo del Consejo Social de 1 de abril de 2016, por el que aprueba la propuesta de resolución de los Premios de Innovación Docente del curso 2014-2015 otorgados por el Consejo Social. 4

I.3 RECTOR 5

Corrección de errores de la "Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz, actuando como Rector de la Universidad Coordinadora del Campus de Excelencia Internacional del Mar, CEIMAR, y en representación de la agregación CEIMAR, de 10 de marzo de 2016, por la que se convoca concurso público de contratos postdoctorales vinculados al CEIMAR". 5

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R17REC/2016, de 4 de abril, por la que se convoca la adjudicación de plazas correspondientes al curso académico 2016/2017 en la Residencia Internacional La Caleta. 5

I.6 VICERRECTORES 20

Instrucción del Vicerrector de Planificación de la Universidad de Cádiz UCA/I01VP/2016, de 1 de abril de 2016, por la que se establece el procedimiento de declaración de equivalencia de títulos extranjeros de educación superior al nivel académico de Doctor, en el marco de la disposición adicional quinta del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado. 20

I.9 COMISIONES DE LA UNIVERSIDAD 30

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 4 de diciembre de 2015, por el que se aprueba el reconocimiento de créditos por colaboración en la formación clínica según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes al curso 2014/15. 30

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 4 de diciembre de 2015, por el que se aprueban las venias de colaboración en la formación

clínica según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes al curso 2015/16. 30

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 17 de febrero de 2016, por el que se aprueba el reconocimiento de créditos de libre elección de actividades organizadas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos. 37

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 17 de febrero de 2016, por el que se aprueba la ampliación de la oferta formativa del Centro Superior de Lenguas Modernas del curso 2015-16 propuesta por el Vicerrector de Planificación. 39

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 17 de febrero de 2016, por el que se aprueba inicialmente el reconocimiento de actividades estructuradas en ECTS propuestas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos... 42

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 17 de febrero de 2016, por el que se aprueba la ampliación de la oferta formativa de títulos propios y formación permanente y modificaciones del curso 2015/16. 44

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 17 de febrero de 2016, por el que se aprueba definitivamente el reconocimiento de ECTS de actividades aprobadas inicialmente en sesión de 4 de diciembre de 2015. 53

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 17 de febrero de 2016, por el que se aprueba definitivamente el reconocimiento de ECTS de actividades aprobadas organizadas por Vicerrectorados, Centros y Departamento. ... 55

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 17 de febrero de 2016, por el que se aprueban las venias de colaboración en la formación clínica y reconocimiento de créditos según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes al curso 2013/14. 59

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 17 de febrero de 2016, por el que se aprueban las venias de colaboración en la formación clínica y reconocimiento de créditos según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes al curso 2014/15. 61

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 17 de febrero de 2016, por el que se aprueban las venias de colaboración en la formación clínica según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes al curso 2015/16. 72

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 17 de febrero de 2016, por el que se aprueba la concesión de venias docentes del Centro Universitario de Estudios Superiores de Algeciras, adscrito a la Universidad de Cádiz, correspondientes al curso 2015/16. 85

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 17 de febrero de 2016, por el que se aprueba la concesión de venias docentes del Centro de Magisterio "Virgen de Europa" adscrito a la Universidad de Cádiz, correspondientes al curso 2015/16. 87

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

I.1 CONSEJO SOCIAL

Acuerdo del Consejo Social de 1 de abril de 2016, por el que aprueba el informe sobre la propuesta de Decreto de precios públicos para el curso 2016-2017.

El Consejo Social de la Universidad de Cádiz, en sesión de 1 de abril de 2016, acordó aprobar por asentimiento el informe sobre la propuesta de Decreto de precios públicos para el curso 2016-2017, en los siguientes términos:

- Valorar positivamente que los precios públicos para el sistema universitario andaluz se sitúen en la parte baja de la horquilla establecida por el Ministerio para los estudios universitarios.

- Valorar positivamente que los precios públicos de los másteres habilitantes se acerquen a los establecidos para los grados.

- Proponer que se siga trabajando en la rebaja del precio del crédito para los másteres no habilitantes y los estudios de doctorado.

* * *

Acuerdo del Consejo Social de 1 de abril de 2016, por el que aprueba la aportación económica de la Universidad de Cádiz a la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz.

El Consejo Social de la Universidad de Cádiz, en sesión de 1 de abril de 2016, aprobó por asentimiento la aportación económica de la Universidad de Cádiz a la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz por importe de 688.010,96 euros.

* * *

Acuerdo del Consejo Social de 1 de abril de 2016, por el que aprueba la propuesta de resolución de los Premios de Innovación Docente del curso 2014-2015 otorgados por el Consejo Social.

El Consejo Social de la Universidad de Cádiz, en sesión de 1 de abril de 2016, aprobó por asentimiento la resolución de los Premios de Innovación Docente del curso 2014-2015 otorgados por el Consejo Social:

Primer Premio: "Empleo de materiales audiovisuales de acceso libre en internet como aproximación al contexto empresarial real para el diseño de sistemas de cálculo de costes". Responsable: Pedro Araujo Pinzón

Segundo Premio: "Propuesta de Innovación Docente a través de la realización de vídeos como sistema de aprendizaje y de evaluación". Responsable: María Teresa Fernández Allés

Tercer Premio: "¡Manos arriba! . Responsable José Antonio López López.

* * *

I.3 RECTOR

Corrección de errores de la "Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz, actuando como Rector de la Universidad Coordinadora del Campus de Excelencia Internacional del Mar, CEIMAR, y en representación de la agregación CEIMAR, de 10 de marzo de 2016, por la que se convoca concurso público de contratos postdoctorales vinculados al CEIMAR".

Advertido error en la "Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz, actuando como Rector de la Universidad Coordinadora del Campus de Excelencia Internacional del Mar, CEIMAR, y en representación de la agregación CEIMAR, de 10 de marzo de 2016, por la que se convoca concurso público de contratos postdoctorales vinculados al CEIMAR", publicada en el BOUCA núm. 205, de 29 de marzo de 2016, procedemos a su rectificación en los siguientes términos:

En el apartado 6.2. , donde dice:
"La retribución del contrato será de 38.303,00 € brutos anuales."

Debe decir:
"La retribución del contrato será de 28.996,34 € brutos anuales."

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R17REC/2016, de 4 de abril, por la que se convoca la adjudicación de plazas correspondientes al curso académico 2016/2017 en la Residencia Internacional La Caleta.

Universidad de Cádiz

Rectorado

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R17REC/2016, de 4 de abril, por la que se convoca la adjudicación de plazas correspondientes al curso académico 2016/2017 en la Residencia Internacional La Caleta.

El Rector es titular de las competencias a él atribuidas por los Estatutos de la Universidad de Cádiz. Además, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, le corresponden cuantas competencias que no sean expresamente atribuidas a otros órganos. EL artículo 57. 1 y 5 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, confieren al Rector la competencia de ejercer la dirección, gobierno y gestión de la Universidad con sumisión a la ley y al ordenamiento jurídico, así como ejecutar los acuerdos de los órganos de gobierno, representación, participación y asesoramiento centrales de la Universidad.

El artículo 9.2 i) y m) del Reglamento de Gobierno y Administración establecen que, corresponde al Rector velar por el cumplimiento de las disposiciones y acuerdos del Consejo de Dirección y del Consejo de Gobierno, como ejercer la dirección, gobierno y administración de la Universidad.

La Universidad de Cádiz tiene entre sus objetivos facilitar el alojamiento de estudiantes de esta Universidad, que por razón de la distancia entre el Centro Docente y el domicilio familiar tengan que residir fuera de éste durante el curso académico.

En virtud de lo anterior

DISPONGO:

Convocar las plazas de la Residencia Internacional La Caleta para el curso 2016/2017, con arreglo a las bases que figuran en el Anexo I.

Cádiz, a 4 de abril de 2016.

El Rector de la Universidad de Cádiz
Eduardo González Mazo

Anexo I

BASES DE ADMISIÓN

RESIDENCIA INTERNACIONAL LA CALETA

PERIODO 2016-2017

PRIMERA: CONVOCATORIA

La Universidad de Cádiz, a través de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA), convoca la adjudicación de plazas para facilitar el alojamiento de los estudiantes de esta Universidad así como de otros colectivos según se establece en la cláusula segunda, en la Residencia Internacional La Caleta, que se otorgarán de conformidad con las presentes normas.

SEGUNDA: BENEFICIARIOS, PLAZAS CONVOCADAS Y DISTRIBUCIÓN DE LAS MISMAS

2.1. Beneficiarios

Serán beneficiarios de las plazas convocadas los alumnos y personal vinculado a alguna actividad formativa propia de la Universidad de Cádiz, y que no sean residentes en la localidad de Cádiz, cuando reúnan los requisitos de admisión y sean seleccionados en el procedimiento de adjudicación de plazas.

Se formará una bolsa de reserva paralela para aquellos beneficiarios que tengan domicilio en la localidad de Cádiz, pudiendo optar a las plazas convocadas siempre y cuando una vez finalizado el periodo de asignación de las mismas, quedaran plazas libres.

No podrán ser beneficiarios de las plazas convocadas los antiguos inquilinos a los que se les retiró tal condición de conformidad con los motivos de exclusión contenidos en el Reglamento Interno.

2.2. Número de Plazas

La Universidad de Cádiz convoca la adjudicación de 45 plazas para residir como arrendatarios en las 17 viviendas de la Residencia Internacional La Caleta. Las plazas vienen distribuidas de la siguiente manera, 24 plazas en 6 viviendas de 4 dormitorios y 21 plazas en 11 viviendas de 2 dormitorios.

Con el objeto de garantizar el acceso a las plazas a las personas con movilidad reducida, se reserva una vivienda adaptada para tal fin.

2.3. Criterios de asignación de plazas y preferencia

Las plazas se asignarán según la puntuación obtenida de acuerdo con los criterios establecidos en la Cláusula 4ª y la preferencia que haya indicado para el tipo de vivienda (esto último siempre y cuando sea posible según disponibilidad). En caso de quedar plazas disponibles después de la primera adjudicación, se irán

adjudicando por los criterios que se establecen en caso de empate, detallados en la cláusula cuarta de estas bases.

2.4. Periodos máximos de estancia

Se establecen los siguientes periodos máximos de estancia en función de los estudios cursados:

- 4 cursos académicos para todos los estudios de Grado, excepto para aquellos que tengan una duración superior.
- 1 curso académico para estudios concernientes a la obtención de un Master Oficial o un Título Propio de la Universidad de Cádiz de 60 créditos y dos cursos académicos para aquellos estudios de 120 créditos.
- 1 curso académico para estudios de Doctorado, Becarios de Investigación o Contratos Predoctorales.

Esta periodicidad es acumulativa en caso de que el estudiante pase de un estudio a otro.

Para aquellos estudios en fase de extinción se analizará cada caso concreto.

TERCERA: CONDICIONES GENERALES

3.1. Precios y servicios

3.1.1. Estancia ordinaria

a.- Precios: Los precios por plaza/mes son los siguientes:

- Viviendas Tipo A (4 dormitorios).....213€.
- Viviendas Tipo B (2 dormitorios).....276€.

b.- *Regla del prorrateo*. En caso de que la entrada del beneficiario de una estancia ordinaria no coincida exactamente con las unidades de mes, se prorrateará el resto sobre 30 días en todo caso.

c.- *Regla sobre el redondeo*. Si el resultado de la operación matemática después de realizado el prorrateo arrojase una fracción decimal igual o superior 50 centésimas el redondeo se realizará al alza. Si el resultado de la operación matemática después de realizado el prorrateo arrojarse una fracción decimal inferior a 50 centésimas el redondeo se realizará a la baja.

3.1.2. Costes adicionales

Durante los próximos meses se tendrá la posibilidad de contratar servicios adicionales como el de limpieza a medida que estén disponibles. Además correrán

por cuenta del arrendador los costes aplicados por los servicios de Acuda 24 horas por pérdida de llave que se realicen fuera del horario laboral del personal de mantenimiento de la Residencia.

3.1.3. Servicios incluidos:

Los servicios que se incluyen en el precio del alojamiento son los siguientes:

a.- Piso compartido por 2 ó 4 personas, con dormitorios individuales con mesa de estudio y ropa de cama, cuarto de baño, cocina completa con menaje y un salón comedor y, en caso de las viviendas de 4 dormitorios, un aseo.

b.- Servicio de conserjería durante el día de lunes a viernes, festivos no incluidos.

c.- Servicio de limpieza en zonas comunes.

d.- Servicio de mantenimiento para averías y reparaciones originadas por el uso normal de la vivienda y conforme a su destino.

e.- Consumos de luz y agua.

f.- Conexión a Internet WiFi de la Universidad de Cádiz.

3.2. Pago de recibos

a.- *Pago*. El pago de las cuotas se realizará por meses naturales anticipados, mediante recibos domiciliados en banco, en la cuenta y entidad que se indique por el adjudicatario. Serán pagaderos “a la vista”, y se presentarán al cobro en los cinco primeros días de cada uno de los meses respectivos.

b.- *Recargo por demora*. Se aplicará un recargo por demora del 20% de la mensualidad.

3.3. Régimen jurídico

3.3.1. Exclusión de la Ley de Arrendamientos Urbanos:

El uso de las viviendas está excluido del ámbito de aplicación de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, de acuerdo con los establecido en su Art. 5. d).

3.3.2. Aceptación de las normas

Los residentes aceptarán las Normas de Convivencia, el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Residencia Internacional La Caleta y el resto de Normas que regulen su régimen, así como la normativa universitaria aplicable.

3.3.3. Fianza

a.- *Reserva de plaza, otorgamiento del contrato y fianza*. La reserva de plaza y el Otorgamiento del contrato de residencia quedan condicionados al pago de una fianza cuya cuantía será de 1 mensualidad.

b.- *Devolución de la fianza en supuestos de caso fortuito o fuerza mayor*. Antes de la finalización de la estancia, sólo se devolverá la fianza a los residentes, cuando concurra caso fortuito o fuerza mayor, o se avise con un mes de antelación a la fecha de la salida.

c.- *Decisión sobre devolución de fianza en supuesto de caso fortuito o fuerza mayor*. La decisión sobre la procedencia o no de la devolución de la fianza, mediando caso fortuito o fuerza mayor, será comunicada al interesado dentro de un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que se cause baja.

d.- *Daños a los bienes de la Vivienda y pérdida de la fianza*. No obstante, en el supuesto de que algún residente cause daños a bienes de la vivienda por acción u omisión, interviniendo cualquier género de culpa o negligencia, o dolo, se imputará la reparación de los mismos a la fianza, sin perjuicio de la correspondiente acción de daños y perjuicios tanto ante la jurisdicción civil como ante la jurisdicción penal caso de que la responsabilidad civil dimane de la comisión de un ilícito penal.

e.- *Devolución de la fianza a la finalización de la estancia*. De no concurrir ninguna de las circunstancias expresadas en los párrafos anteriores, a la terminación del contrato, de haberse recibido la vivienda a satisfacción de la Dirección, sin desperfectos del mobiliario, completamente limpia y estando el residente al día en los pagos de todas las mensualidades, la Dirección asume la obligación de devolver su importe antes de tres meses desde la finalización del contrato; en su totalidad, o en la parte que no hubiera sido afectada por alguna de las circunstancias anteriormente citadas.

La devolución de la fianza se hará en la cuenta corriente bancaria de un Banco Nacional designado por el inquilino mediante transferencia bancaria. En el caso en el que personas que no tengan nacionalidad española ni cuenta en un banco nacional, se le abonará la correspondiente fianza mediante cheque nominal.

CUARTA: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

4.1. Criterios y principios en la adjudicación de plazas

La Comisión de Seguimiento realizará una propuesta de asignación de plazas en función de la valoración de criterios económicos, académicos y de distancia del domicilio familiar al centro de estudios, siempre que éste se encuentre ubicado en el campus universitario de Cádiz o Puerto Real, según los baremos que se detallan a continuación:

4.2. Requisitos de carácter económico (hasta 35 puntos)

4.2.1. Criterios de valoración de la renta familiar

a.- A los efectos del cálculo de la renta familiar son miembros computables de la familia la madre, el padre, el solicitante, los hermanos solteros menores de 25 años y que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre de 2015, o los de mayor edad cuando se trate de discapacitados, así como los ascendientes de la madre o el padre que justifiquen su residencia en el mismo domicilio que los anteriores con el certificado municipal correspondiente. En este último caso deberá acreditarse además el disfrute o no de pensión pública. Hallada la renta familiar, se podrá reducir el 50% de los ingresos aportados por todos los miembros computables de la familia, a excepción del sustentador principal y su cónyuge.

b.- La estimación de las rentas familiares relativas al año 2015 se harán aplicando Criterios de rentabilidad real y no solamente tributarios. Formarán parte de la renta Familiar:

- Prestaciones salariales.
- Prestaciones del Instituto Nacional de Empleo, u Organismo similar en el país de Origen.
- Pensiones de jubilación, incapacidad, minusvalía, viudedad, orfandad, etc.
- Pensiones alimenticias establecidas en el correspondiente convenio regulador o fijadas por el Juez en las sentencias de separación o divorcio.
- Peonadas agrícolas.
- Actividades empresariales, profesionales y artísticas.
- Subvenciones.
- Rendimientos del capital mobiliario e inmobiliario.
- Cualesquiera otros ingresos no contemplados anteriormente.

c.- En el caso de actividades empresariales, profesionales y artísticas formarán parte de la renta familiar las retribuciones, imputadas como gastos del titular de dichas actividades y de los demás miembros computables de la unidad familiar que trabajen en la misma, por el importe establecido. Caso de no estar estipuladas, se calcularán por la media de las

retribuciones de los trabajadores por cuenta ajena en dicha actividad y, en su defecto, por el salario mínimo interprofesional para el año 2015.

d.- En defecto de cualquiera de los ingresos arriba mencionados, se deberán aclarar y justificar, ante la UCA, los medios de subsistencia de la unidad familiar.

e.- En los casos en que el solicitante alegue independencia familiar y económica, cualquiera que sea su estado civil, deberá acreditarse fehacientemente esta circunstancia.

4.2.2. Baremación

4.2.2.1.- Se establecen los siguientes umbrales de renta:

UNIDAD FAMILIAR	PRIMER UMBRAL	SEGUNDO UMBRAL	TERCER UMBRAL	CUARTO UMBRAL
1 MIEMBRO	MENOR DE 3.771,00€	MAYOR DE 3.771,00€ Y MENOR DE 13.236,00€	MAYOR DE 13.236,00€ Y MENOR DE 14.112,00€	MAYOR DE 14.112,00€
2 MIEMBRO	MENOR DE 7.278,00€	MAYOR DE 7.278,00€ Y MENOR DE 22.594,00€	MAYOR DE 22.594,00€ Y MENOR DE 22.594,00€	MAYOR DE 22.594,00€
3 MIEMBRO	MENOR DE 10.606,00€	MAYOR DE 10.606,00€ Y MENOR DE 30.668,00€	MAYOR DE 30.668,00€ Y MENOR DE 30.668,00€	MAYOR DE 30.668,00€
4 MIEMBRO	MENOR DE 13.909,00€	MAYOR DE 13.909,00€ Y MENOR DE 36.421,00€	MAYOR DE 36.421,00€ Y MENOR DE 36.421,00€	MAYOR DE 36.421,00€
5 MIEMBRO	MENOR DE 17.206,00€	MAYOR DE 17.206,00€ Y MENOR DE 40.708,00€	MAYOR DE 40.708,00€ Y MENOR DE 40.708,00€	MAYOR DE 40.708,00€
6 MIEMBRO	MENOR DE 20.430,00€	MAYOR DE 20.430,00€ Y MENOR DE 43.945,00€	MAYOR DE 43.945,00€ Y MENOR DE 43.945,00€	MAYOR DE 43.945,00€
7 MIEMBRO	MENOR DE 23.580,00€	MAYOR DE 23.580,00€ Y MENOR DE 47.146,00€	MAYOR DE 47.146,00€ Y MENOR DE 47.146,00€	MAYOR DE 47.146,00€
8 MIEMBRO	MENOR DE 26.660,00€	MAYOR DE 26.660,00€ Y MENOR DE 50.333,00€	MAYOR DE 50.333,00€ Y MENOR DE 53.665,00€	MAYOR DE 53.665,00€

A partir del octavo miembro se añadirán 3.079,00€ para el umbral 1, 3.181,00€ para el umbral 2 y 3.391,00€ para el umbral 3, por cada nuevo miembro computable de la familia.

4.2.2.2.- Se aplicará la siguiente puntuación:

- Primer Umbral 35 puntos
- Segundo Umbral 20 puntos
- Tercer Umbral 10 puntos
- Cuarto Umbral 0 puntos

4.2.3. Obligación de los solicitantes

Los solicitantes de plaza deberán calcular su renta familiar por sí mismos y consignarlas en el casillero correspondiente en el impreso de solicitud de plaza.

Los trabajadores autónomos calcularán su renta sumando las casillas 450, 452, 457 y 460 y restándoles a la cantidad resultante las casillas 454 y 741.

En caso de solicitantes de plaza originarios de países fuera de la zona Euro, deberá realizarse el cambio a dicha moneda en el día siguiente a la publicación de estas Bases.

4.3. Requisitos de carácter académico (hasta 35 puntos)

Se valorará el expediente académico del solicitante en función de la media comprendiendo todos los cursos anteriores. Se excluirá de esta baremación el presente curso académico. El solicitante de plaza consignará la media y la puntuación asignada en el casillero correspondiente en el impreso de solicitud.

Dicha media será el resultado de la suma de todas las asignaturas aprobadas, divididas por el total de asignaturas que figuran en la matrícula.

4.3.1.- **Estudiantes Universitarios:** La media del expediente académico se realizará sobre cuatro puntos de acuerdo a los siguientes criterios:

- Matrícula de Honor y Sobresaliente (9 - 10) 35 puntos
- Notable (7,0 - 8,9) 30 puntos
- Aprobado (5,0 – 6,9) 15 puntos

4.3.2.- **Estudiantes de nuevo ingreso a través de Bachillerato o Ciclos Formativos Superiores:** se obtendrá la calificación por la media entre la nota de acceso a la Universidad y el expediente académico de los estudios de Bachillerato o de CFS aplicándose un coeficiente corrector de 0’8:

- Matrícula de Honor y Sobresaliente (9- 10) 35 puntos
- Notable (7,0 - 8,9) 30 puntos

- Aprobado (5,0 – 6,9) 15 puntos

4.3.3.- **Estudiantes de nueva admisión que provengan de estudios universitarios:** Se tendrá en cuenta la nota media simple de todo el expediente académico de la titulación por la que acceden a los nuevos estudios, y de acuerdo con el siguiente baremo:

- Matrícula de Honor y Sobresaliente (9 - 10) 35 puntos
- Notable (7,0 - 8,9) 30 puntos
- Aprobado (5,0 – 6,9) 15 puntos

4.3.4.- **Estudiantes que accedan a través de la prueba de acceso para mayores de 25 años:** se valorará exclusivamente la calificación obtenida en dicha prueba aplicando un criterio corrector de 0'75 puntos que se sumará a la misma. Se aplicará la siguiente puntuación:

- Matrícula de Honor y Sobresaliente (9- 10) 35 puntos
- Notable (7,0 - 8,9) 30 puntos
- Aprobado (5,0 – 6,9) 15 puntos

4.4. Requisitos de distancia del domicilio familiar y el centro de estudio (hasta 30 puntos)

4.4.1.-Baremación:

- Entre 1 y 25 Kms	0 puntos
- Entre 26 y 50 Kms	15 puntos
- Entre 51 y 100 Kms	25 puntos
- Más de 100 Kms	30 puntos

Las distancias kilométricas entre las distintas localidades, en general, serán calculadas con arreglo a las que figuren en el Mapa Oficial de Carreteras editado por el Organismo competente de la Administración/Servicio del Estado.

La puntuación se consignará por el propio solicitante en el casillero correspondiente en el formulario de solicitud de plaza.

Se tomará como referencia la distancia entre Cádiz y la localidad que aparezca en el certificado de empadronamiento del estudiante facilitado por su Ayuntamiento.

4.5. Criterios de baremación adicionales

4.5.1.- Residentes en el curso académico anterior.

Se concederán 10 puntos adicionales a los residentes anteriores a la presente Convocatoria que no hayan sido sancionados y hayan mantenido un comportamiento correcto en la convivencia tanto dentro de la residencia como en su entorno.

4.5.2.- Preferencia en caso de empate.

En caso de empate tras la aplicación del baremo establecido, el criterio de selección será el de menor renta, si el empate continuara será el de mayor baremación académica y si volviera a continuar, será el de mayor distancia, si la misma continua el de más antigüedad en la Residencia y el de mayor edad en el caso de que continuara el empate.

QUINTA: SOLICITUDES, DOCUMENTACIÓN Y PROCEDIMIENTO

5.1. Solicitudes

5.1.1 Modelo de impreso

El modelo de impreso podrá recogerse en la sede de la FUECA en la Avenida Doctor Gómez Ulla nº18 de Cádiz o descargarse a través de la página Web de la FUECA en www.fueca.org

5.2. Presentación

5.2.1. Lugar

Las solicitudes se presentarán en la sede de FUECA en Cádiz, a través de correo electrónico (viviendas.universitarias@fueca.es) siempre que a la vez el interesado remita la solicitud y la documentación necesaria digitalizada; o por cualquiera de los medios previsto en el art. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5.2.2. Plazo

El plazo para la presentación de solicitudes estará comprendido entre el día siguiente de la publicación de esta resolución y el 15 de julio de 2016, estableciéndose un plazo de diez días para subsanar o corregir la falta de documentos preceptivos, tal y como establece el artículo 71 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

5.3. Documentación requerida

5.3.1. Documentos

Todos los solicitantes, junto con la presentación de la solicitud, deberán aportar los siguientes documentos:

a) Fotocopia del DNI. Para extranjeros, fotocopia de Pasaporte y Permiso de Residencia o de Estancia por razón de estudios.
b) Fotocopia completa de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), correspondiente al ejercicio económico 2014 del solicitante o donde este figure.
c) Una fotografía tamaño carné.
d) En caso de no estar obligado a realizar la correspondiente declaración anual del I.R.P.F. se presentará en su lugar Declaración Responsable de Ingresos del Año Fiscal 2014.
e) Certificado de Empadronamiento del solicitante.
f) Certificado de Vida Laboral del solicitante.
g) Certificado Académico de las calificaciones obtenidas en el momento de presentar la solicitud.
h) Fotocopia última matrícula o solicitud de preinscripción o matriculación (en este último caso deberá presentar una vez matriculado copia de la misma)

La Comisión de Seguimiento podrá recabar cuanta información considere necesaria para la comprobación de la documentación aportada para la mejor evaluación de las solicitudes presentadas y posterior otorgamiento de las plazas.

Documentos específicos (certificados y vinculación)

Todos los solicitantes deberán presentar además los documentos que se señalan a continuación:

a.- Alumnos de primer ingreso.

En caso de primer ingreso en la UCA, deberá presentarse fotocopia compulsada del Certificado de notas de Bachillerato y de las pruebas de Selectividad, o el certificado de notas del Ciclo Formativo correspondiente de Grado Superior que dé derecho de acceso a los Estudios Superiores Universitarios.

b.- Alumnos de segunda matriculación.

En caso de segunda matriculación o sucesivas en la UCA, se presentará el Certificado académico en el que consten las calificaciones obtenidas en los estudios de los cursos anteriores excluyéndose el presente curso académico. El solicitante deberá realizar la baremación de su expediente e indicarlo en el campo que a tal efecto está disponible en el impreso de solicitud.

c.- Alumnos de Títulos Propios, Tercer ciclo, Doctorado y Becarios de Investigación.

Los estudiantes de Títulos Propios Master o de Cursos de Expertos Universitarios y los de Master Oficial deberán presentar el certificado de notas de la Diplomatura o Licenciatura que hayan realizado, así como fotocopia compulsada de la matriculación en estos cursos.
Los estudiantes de Tercer Ciclo y estudios de Doctorado, deberán presentar el certificado de notas de la Diplomatura o Licenciatura que hayan realizado, así como fotocopia compulsada de la matriculación en estos estudios.
Los Becarios de Investigación deberán presentar fotocopia compulsada de la Credencial de Becario y, en su caso, documento acreditativo de la primera prórroga o sucesivas, así como fotocopia compulsada del certificado de notas de la Titulación realizada.

5.4. Adjudicación de plazas

5.4.1. Comisión de Adjudicación de Plazas

La propuesta de adjudicación de plazas se realizará por la Comisión de Seguimiento, conforme a los principios de objetividad e imparcialidad, realizará una valoración ponderada de los criterios establecidos en las Cláusulas 4ª y 5ª que elevará la propuesta al órgano competente.

5.4.2. Solicitud de información

La Comisión de Seguimiento podrá recabar cuanta información considere necesaria para la comprobación de la documentación aportada para la mejor evaluación de las solicitudes.

5.4.3. Entrevistas personales:

La Comisión de Seguimiento podrá realizar entrevistas personales cuando lo estime oportuno en los casos señalados en la cláusula 4ª de estas bases.

5.4.4. Resolución de admitidos y excluidos

La lista de admitidos y excluidos se publicará en los tablones oficiales y en la página Web de la FUECA a partir del día 25 de Julio de 2016.

5.4.5. No ocupación de la plaza o renuncia voluntaria

La falta de ocupación efectiva de la plaza o la renuncia voluntaria a la misma antes de que finalice el curso significarán la **pérdida de la fianza**, salvo que se deban a caso fortuito o fuerza mayor **(véase Cláusula Tercera)**.

SEXTA: NORMAS FINALES

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos deriven de ella, podrán ser impugnados en los casos y forma establecidos por la LRJAP y PAC. Contra esta resolución podrá interponerse por los interesados recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de los Contencioso-Administrativo de Cádiz, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la LRJAP y PAC.

* * *

I.6 VICERRECTORES

Instrucción del Vicerrector de Planificación de la Universidad de Cádiz UCA/I01VP/2016, de 1 de abril de 2016, por la que se establece el procedimiento de declaración de equivalencia de títulos extranjeros de educación superior al nivel académico de Doctor, en el marco de la disposición adicional quinta del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

UCA Universidad de Cádiz

Vicerrectorado de Planificación

Edificio Hospital Real
Plaza Falla, 8 – 1ª planta
11003 Cádiz.
Teléfono 956015924
Fax 956 015695
planificacion@uca.es
vicerrector.planificacion@uca.es

Instrucción UCA/I01VP/2016, de 1 de abril de 2016, del Vicerrector de Planificación de la Universidad de Cádiz, por la que establece el procedimiento de declaración de equivalencia de títulos extranjeros de educación superior al nivel académico de Doctor, en el marco de la disposición adicional quinta del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, *por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.*

El Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, *por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado*, establece en su disposición adicional quinta (*Equivalencia al nivel académico de Doctor*) que corresponde a las universidades la declaración de equivalencia de los títulos extranjeros de educación superior al nivel académico de Doctor; confiando a cada universidad la determinación del órgano competente para declarar la equivalencia y atribuyendo a la institución la competencia para definir el procedimiento para la obtención de la declaración de equivalencia, con atención a los requisitos previstos en la misma disposición. Esa atribución de competencia justifica el que la Orden ECD/2654/2015, de 3 de diciembre, *por la que se dictan normas de desarrollo y aplicación del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, en lo que respecta a los procedimientos para la homologación y declaración de equivalencia de títulos extranjeros de educación superior*, omita toda referencia procedimiento para declarar la equivalencia de un título extranjero a nivel académico de Doctor. Por lo que se carece de más normas de referencia que la citada disposición adicional quinta; igualmente, o se dispone de formulario base más que, por aproximación si acaso, los previstos en la citada Orden.

Además, la misma disposición adicional quinta del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, contiene otros extremos relativos a la declaración de equivalencia que deben ser tenidos en cuenta en el procedimiento que defina la Universidad de Cádiz, en particular, en orden a sus efectos y que, por ello, son expresamente reclamados en este Instrucción.

Estos antecedentes justifican la necesidad de dotar a la Universidad de Cádiz de un procedimiento propio que garantice el cumplimiento del mandato contenido en la disposición adicional quinta del citado Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, que se realiza mediante la presente Instrucción del Vicerrector competente por razón de la materia.

Por todo lo cual,

Edificio Hospital Real
Plaza Falla, 8 – 1ª planta
11003 Cádiz.
Teléfono 956015924
Fax 956 015695
planificacion@uca.es
vicerrector.planificacion@uca.es

vista la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R09REC/2015, de 16 de abril de 2015, *por la que se establece la estructura y se delimitan las funciones de los Vicerrectorados, de la Secretaría General, de la Gerencia y de las Direcciones Generales dependientes directamente del Rector*, en su número sexto, en orden a las competencias que corresponden al Vicerrector de Planificación de la Universidad de Cádiz;

visto el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, *por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado*;

vista la Orden ECD/2654/2015, de 3 de diciembre, *por la que se dictan normas de desarrollo y aplicación del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, en lo que respecta a los procedimientos para la homologación y declaración de equivalencia de títulos extranjeros de educación superior*;

DISPONGO

ÚNICA.- *Aprobación del Procedimiento para la declaración de equivalencia de títulos extranjeros de educación superior al nivel académico de Doctor.*

Se aprueba el Procedimiento para la declaración de equivalencia de títulos extranjeros de educación superior al nivel académico de Doctor, con los formularios que se adjuntan.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Los expedientes que a la fecha de esta Instrucción se encuentren en fase de tramitación se resolverán de conformidad con esta Instrucción, asumiendo de oficio los trámites y términos de la solicitud presentada, verificando el cumplimiento de los requisitos aquí contemplados o, en su caso, reclamando al solicitante la aportación de los nuevos documentos que fueren necesarios.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA.- *Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.*

En aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, *para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, *para la promoción de la igualdad de género en Andalucía*, toda referencia a personas o colectivos incluida en esta Instrucción y en los anexos cuya publicación ordena estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por lo tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, todos los órganos colegiados con competencias decisorias regulados por este reglamento deberán respetar en su composición el principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres,

Edificio Hospital Real
Plaza Falla, 8 – 1ª planta
11003 Cádiz.
Teléfono 956015924
Fax 956 015695
planificacion@uca.es
vicerrector.planificacion@uca.es

salvo por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas. Análogamente, se garantizará dicho principio en el nombramiento y designación de los cargos de responsabilidad inherentes a los mismos.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA.- *Entrada en vigor.*

La presente Instrucción entrará en vigor el día de su dictado, sin perjuicio de su publicación en el *Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz*.

En Cádiz, a 1 de abril de 2016.

Miguel Ángel Pendón Meléndez
Vicerrector de Planificación

Edificio Hospital Real
Plaza Falla, 8 – 1ª planta
11003 Cádiz.
Teléfono 956015924
Fax 956 015695
planificacion@uca.es
vicerrector.planificacion@uca.es

Procedimiento para la declaración de equivalencia de títulos extranjeros de educación superior al nivel académico de Doctor

En desarrollo de lo preceptuado en la disposición adicional quinta del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, *por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado*, así como de lo dispuesto por la Orden ECD/2654/2015, de 3 de diciembre, *por la que se dictan normas de desarrollo y aplicación del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, en lo que respecta a los procedimientos para la homologación y declaración de equivalencia de títulos extranjeros de educación superior*, se establece el siguiente procedimiento para la declaración de equivalencia de títulos extranjeros de educación superior al nivel académico de Doctor:

Primero. - *Presentación de solicitud*

A los efectos de lo previsto en la disposición adicional quinta del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, la solicitud del interesado se presentará conforme al modelo que se adjunta como Anexo I, dirigida al Rector de la Universidad de Cádiz.

La equivalencia se podrá solicitar de manera simultánea en más de una universidad, siempre que no haya obtenido una declaración de equivalencia por otra universidad española para el mismo título objeto de la solicitud ante la Universidad de Cádiz.

El título extranjero que hubiera sido ya declarado equivalente no podrá ser sometido a nuevo trámite de equivalencia en otra universidad. No obstante, cuando la equivalencia sea denegada, el interesado podrá iniciar un nuevo expediente en una universidad española distinta.

Segundo. – *Documentación para el inicio de la tramitación*

Las solicitudes de equivalencia deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- Copia compulsada del documento que acredite la identidad y la nacionalidad del solicitante, expedido por las autoridades competentes del país de origen o procedencia.

- Copia compulsada del título de Doctor o de la certificación acreditativa de su expedición para el que se solicita la equivalencia.

- Copia compulsada de la certificación académica de los estudios realizados por el solicitante para la obtención del título de doctor.

Edificio Hospital Real
Plaza Falla, 8 – 1ª planta
11003 Cádiz.
Teléfono 956015924
Fax 956 015695
planificacion@uca.es
vicerrector.planificacion@uca.es

- Memoria explicativa de la tesis realizada, redactada en castellano y firmada por el interesado, con indicación de los miembros del jurado y su cualificación y de la calificación obtenida, así como un ejemplar de la misma.
- Relación de publicaciones a las que haya dado lugar la tesis doctoral, con indicación del ISBN o código de revista científica, adjuntando la primera y la última página de cada publicación, vigilando que aparezca en ellas el nombre del solicitante.

- Justificación del abono de la tasa correspondiente.

- Declaración de no haber obtenido declaración de equivalencia por otra universidad española para el título objeto de la presente solicitud (Anexo I).

Se podrá solicitar al interesado cualquier otra documentación complementaria cuando se considere necesario, conforme a la normativa vigente. En caso de duda sobre la autenticidad, la validez o el contenido de los documentos aportados, podrán efectuarse las diligencias necesarias para su comprobación, así como dirigirse a la autoridad competente expedidora de los mismos para validar los extremos dudosos.

Los documentos expedidos en el extranjero deberán ajustarse a los requisitos siguientes:

a) Deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate.

b) Deberán presentarse legalizados por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de La Haya. A efectos de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden ECD/2654/2015, sobre aportación de copias compulsadas, la legalización o apostilla deberán figurar sobre el documento original antes de la realización de la copia que se vaya a compulsar.

Este requisito no se exigirá a los documentos expedidos por las autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y Suiza.

c) Deberán ir acompañados, en su caso, de la copia compulsada de su correspondiente traducción oficial al castellano.

Tercero. – *Informe técnico previo.*

Las resoluciones de equivalencia se adoptarán por el Rector de la Universidad de Cádiz, previo informe razonado de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Cádiz que deberá ser emitido en el plazo de tres meses desde la entrada de la solicitud en el Registro de la Universidad.

El informe que emita la Comisión de Doctorado de la Universidad de Cádiz tendrá en cuenta los criterios de equivalencia que se prevén en el Real Decreto 967/2014, de 21 de

Edificio Hospital Real
Plaza Falla, 8 – 1ª planta
11003 Cádiz.
Teléfono 956015924
Fax 956 015695
planificacion@uca.es
vicerrector.planificacion@uca.es

noviembre, que sean aplicables y en las normas o criterios que lo desarrollen o lo complementen.

En caso de que el informe de equivalencia sea favorable, podrá ajustarse al modelo contenido en el Anexo II de esta Instrucción.

Cuarto. – *Resolución.*

El plazo para resolver y notificar la resolución del procedimiento será de seis meses, a contar desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada. El plazo de tres meses previsto para la emisión del informe técnico suspenderá el plazo previsto para emitir la resolución correspondiente.

La concesión de la equivalencia se acreditará mediante el correspondiente certificado de equivalencia expedido por la Universidad, firmado por el Vicerrector competente en materia de doctorado, por delegación del Rector de la Universidad de Cádiz, redactado conforme al Anexo III de esta Instrucción, y en él se hará constar el título extranjero poseído por el interesado y la Universidad de procedencia.

Con carácter previo a su expedición, la Universidad de Cádiz lo comunicará a la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a los efectos de su inscripción en la sección especial del Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales.

La equivalencia al nivel académico de Doctor no implica, en ningún caso, la homologación, declaración de equivalencia o reconocimiento de otro u otros títulos extranjeros de los que esté en posesión el interesado, ni el reconocimiento en España a nivel distinto al de Doctor.

Podrá emitirse una certificación provisional, a la espera de la eventual comunicación de la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o la autoridad que corresponda, indicando expresamente en el documento su circunstancia de ser provisional y haciendo constar asimismo la fecha en la que dejará de producir efectos.

UCA Universidad de Cádiz

Vicerrectorado de Planificación

Edificio Hospital Real
Plaza Falla, 8 – 1ª planta
11003 Cádiz.
Teléfono 956015924
Fax 956 015695
planificacion@uca.es
vicerrector.planificacion@uca.es

ANEXO I. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE TÍTULO EXTRANJERO DE EDUCACIÓN SUPERIOR AL NIVEL ACADÉMICO DE DOCTOR (REAL DECRETO 967/2014, de 21 de noviembre)

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

Apellido 1º	**Apellido 2º**	**Nombre**	
Documento de identidad (DNI/Pasaporte/NIE)	**Número del documento**	**País del documento**	
País de nacimiento	**Fecha de nacimiento**	**Nacionalidad**	
Teléfono fijo	**Teléfono móvil**	**Correo electrónico**	

DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

Dirección postal	**Ciudad**	
Código postal	**Provincia**	**País**
A la atención de:		

DATOS DEL REPRESENTANTE *(solo en caso de actuar mediante representación)*

1º Apellido	**2º Apellido**	**Nombre**	**Documento de identidad**

DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

Solicitud de equivalencia del título de:			
Otorgado por la Universidad de		**País**	
Al nivel académico de DOCTOR			

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Copia compulsada del documento que acredite la identidad y nacionalidad del solicitante, expedido por las autoridades competentes del país de origen o de procedencia o por las autoridades españolas competentes en materia de extranjería (NIE)			
Copia compulsada del título de doctor cuya equivalencia se solicita.	Traducción oficial (en su caso)		
Copia compulsada de la certificación académica de los estudios para los que se solicita la equivalencia	Traducción oficial (en su caso)		
Memoria explicativa de la tesis (en español)			
Ejemplar de la tesis			
Publicaciones a las que haya dado lugar la tesis doctoral, en su caso.			
Copia compulsada del título o de la certificación de los estudios por los que se accedió al doctorado (Traducción official, en su caso)			
Acreditación del pago de la tasa, de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social			

El solicitante manifiesta, bajo su exclusiva responsabilidad, que el título objeto de la presente solicitud no ha sido declarado equivalente por otra universidad española

Esta solicitud se realiza al amparo de lo dispuesto por el Real Decreto 967/2014, de 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimient para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior

El solicitante: En , a de de

Fdo.:

Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz.-

UCA Universidad de Cádiz

Vicerrectorado de Planificación

Edificio Hospital Real
Plaza Falla, 8 – 1ª planta
11003 Cádiz.
Teléfono 956015924
Fax 956 015695
planificacion@uca.es
vicerrector.planificacion@uca.es

Anexo II

Informe de la Comisión de Doctorado sobre solicitud de declaración de equivalencia de Título extranjero de Educación Superior al Nivel Académico español de Doctor (RD 967/2014, de 21 de noviembre)

Solicitante:
Título para el que se solicita la equivalencia:
Universidad de expedición del título:
País:

La Comisión de Doctorado, atendiendo a lo establecido en la disposición adicional quinta del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, *por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado*, y considerando la concurrencia de los siguientes extremos en la documentación que se presenta:

- Correspondencia entre el nivel académico requerido para el acceso a los estudios conducentes a la obtención del título extranjero para el que solicita la equivalencia y el nivel académico español requerido para el acceso al doctorado.
- Correspondencia entre el nivel académico del título extranjero y el nivel académico español para el que se solicita la equivalencia.
- Adecuación de la tesis doctoral a los requisitos reglamentariamente establecidos.
- Adecuación de la producción científica de la tesis a los requisitos reglamentariamente establecidos.
- [otros]

_____

Acuerda, en sesión celebrada con fecha , emitir informe favorable sobre la solicitud de declaración de equivalencia al nivel académico de Doctor del título extranjero de D/Dª_____

Vº Bº

El Presidente La Secretaria

Fdo:_____ Fdo: _____

UCA Universidad de Cádiz

Vicerrectorado de Planificación

Edificio Hospital Real
Plaza Falla, 8 – 1ª planta
11003 Cádiz.
Teléfono 956015924
Fax 956 015695
planificacion@uca.es
vicerrector.planificacion@uca.es

Anexo III

Certificación de Equivalencia de título extranjero de Educación Superior al nivel académico español de Doctor

(RD 967/2014, de 21 de noviembre)

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional quinta del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, *por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado* (*BOE* núm. 283, de 22 de noviembre), el Excmo. y Magfco. Rector de la Universidad de Cádiz resuelve:

Que el título de_____,

obtenido por D./Dª. _____,

de nacionalidad _____ ,

en la Universidad de_____

sea declarado equivalente al nivel académico universitario oficial español de Doctor, con los mismos efectos de éste en todo el territorio nacional.

Cádiz, a____de_____ de____

El Rector
Por delegación de firma, el Vicerrector de Planificación
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R09REC/2015, de 16 de abril de 2015

Fdo: Miguel Ángel Pendón Meléndez
Vicerrector de Planificación

* * *

I.9 COMISIONES DE LA UNIVERSIDAD

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 4 de diciembre de 2015, por el que se aprueba el reconocimiento de créditos por colaboración en la formación clínica según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes al curso 2014/15.

A propuesta de los Departamentos y con el visto bueno de los respectivos Centros, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA nº 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 4 de diciembre de 2015, aprobó por asentimiento el reconocimiento de créditos por colaboración en la formación clínica según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes al curso 2014/15, según se publica en el **Suplemento del BOUCA núm. 207**.

* * *

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 4 de diciembre de 2015, por el que se aprueban las venias de colaboración en la formación clínica según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes al curso 2015/16.

A propuesta del Director General para Ciencias de la Salud, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA nº 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 4 de diciembre de 2015, aprobó por asentimiento la concesión de venias de colaboración en la formación clínica según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes al curso 2015/16, en los términos expresados a continuación:

TUTORES CLÍNICOS FACULTATIVOS HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL

TUTOR/A	DEPARTAMENTO	ÁREA	DESTINO
Alamillos Ortega, Pedro	Biomedicina	Medicina Preventiva y Salud Pública	H Jerez
Alcaraz Vera, Enrique	Biomedicina	Medicina Preventiva y Salud Pública	La Laguna
Alonso Jiménez, Luis	Materno-Infantil y Radiología	Pediatría	HUPM
Álvarez Medialdea, Javier	Cirugía	Cirugía General	HUPR
Álvarez Ramos, Pablo	Cirugía	Oftalmología	HUPM
Aragón Rodríguez, Jesús	Biomedicina		Puerto Sta. María Sur
Aragón Zuaza, Juan José	Biomedicina		Puerto Real
Armijos León, Sebastián	Cirugía	Urología	HUPR
Arroyo, Vanesa	Biomedicina	Medicina Preventiva y Salud Pública	San Benito
Balbuena García, Manuel	Cirugía		HUPR
Ballester Díaz, Trinidad	Biomedicina		Puerta Tierra
Barchilón Cohen, Vidal	Biomedicina		Rodríguez Arias
Bascuñana Quirell, Antonio	Medicina	Medicina	HUPR
Bengoechea Trujillo, Ander	Cirugía	Cirugía General	HUPM
Blanco Rodríguez, María José	Medicina	Medicina	H Jerez
Bonilla de los Santos, Isabel	Materno-Infantil y Radiología	Obstetricia y Ginecología	HUPM
Butrón Mata, Tamara	Materno-Infantil y Radiología	Obstetricia y Ginecología	HUPR
Caburrasi Bustamante, Rosa	Biomedicina	Medicina Preventiva y Salud Pública	Puerto Real
Capa Lendínez, Luis	Biomedicina		Puerto Real
Castro Aguilar-Tablada, Teresa	Medicina	Medicina	H Jerez
Cordero Vázquez, Carmen	Materno-Infantil y Radiología	Obstetricia y Ginecología	HUPM
De Ingunza Barón, Lourdes	Materno-Infantil y Radiología	Radiología y MF	HUPM
Díaz Oliva, Bárbara	Biomedicina	Medicina Preventiva y Salud Pública	H Jerez
Díaz Gil, Macarena	Biomedicina	Medicina Preventiva y Salud Pública	San Benito
Esquitino del Río, Begoña	Medicina	Medicina	H Jerez
Férriz Más, Bernardo	Materno-Infantil y Radiología	Pediatría	Río San Pedro
Figueroa Quiñones, Iduar Alejandro	Materno-Infantil y Radiología	Obstetricia y Ginecología	HUPM
Foncubierta Fernández, Antonio	Biomedicina	Medicina Preventiva y Salud Pública	Dr. Joaquín Pecce
Gamaza Chulián, Sergio	Medicina	Medicina	H Jerez
García-Figueras Mateos, Carolina	Medicina	Medicina	H Jerez
Gómez Ortega, Antonia Inés	Biomedicina	Medicina Preventiva y Salud Pública	
Gómez Parra, Faustino	Biomedicina		La Laguna
Gómez Ríos, Marina	Biomedicina		Dr. Joaquín Pecce
González Mena, Carlota	Materno-Infantil y Radiología	Pediatría	Padre Salado
González Saiz, Francisco	Neurociencias		
Gutiérrez Espinosa de los Monteros, Juan A.	Biomedicina	Medicina Preventiva y Salud Pública	Cayetano Roldán
Hernández Sánchez Cabezudo, Ana Mª	Materno-Infantil y Radiología	Pediatría	Padre Salado

TUTOR/A	DEPARTAMENTO	ÁREA	DESTINO
Jiménez Gómez, Gema	Materno-Infantil y Radiología	Pediatría	HUPM
León Pérez, María Dolores	Cirugía	Cirugía	HUPM
Ley Martos, Mercedes	Materno-Infantil y Radiología	Obstetricia y Ginecología	HUPR
Lizardo, Francis Katherine	Materno-Infantil y Radiología	Obstetricia y Ginecología	HUPM
López Zájara, Javier	Materno-Infantil y Radiología	Obstetricia y Ginecología	HUPM
Lozano Miranda, Pilar	Cirugía	Oftalmología	HUPM
Llenas Carranza, Neus	Materno-Infantil y Radiología	Obstetricia y Ginecología	HUPM
Martín Aroyal, Teresa	Materno-Infantil y Radiología	Pediatría	Puerto Sur
Martínez Muñoz, Juan M.	Biomedicina		Rodríguez Arias
Medina Achirica, Carlos	Cirugía	Cirugía General	H Jerez
Mejuto Bernabé, Francisco	Biomedicina		Puerta Tierra
Moreno Salazar, Antonio	Medicina	Medicina	HUPM
Niño Bernal, Sergio	Medicina	Medicina	H Jerez
Pardeza Martínez, Carmen	Materno-Infantil y Radiología	Pediatría	Padre Salado
Pascual Suaza, Carlos	Biomedicina	Medicina Preventiva y Salud Pública	Casines
Pérez Alberca, Carmen María	Cirugía	Cirugía General	HUPR
Pérez Arana, Gonzalo	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía y Embriología Humana	
Pérez Martín, Sara María	Materno-Infantil y Radiología	Obstetricia y Ginecología	HUPM
Pérez Revuelta, José Ildefonso	Neurociencias		
Peromingo Matute, Estrella	Materno-Infantil y Radiología	Pediatría	Cayetano Roldán
Perri Ceballos, Luciano	Materno-Infantil y Radiología	Pediatría	HUPM
Quiles Machado, José Antonio	Medicina	Medicina	HUPM
Ramírez Raya, Manuel	Biomedicina	Medicina Preventiva y Salud Pública	Pinillo Chico
Revelo Cadena, Iván	Cirugía	Urología	HUPR
Rivero Hernández, Iosvani	Cirugía		H Jerez
Rodríguez López, Carmen	Materno-Infantil y Radiología	Pediatría	HUPR
Rodríguez Mariscal, José A.	Biomedicina	Medicina Preventiva y Salud Pública	Cayetano Roldán
Rodríguez Rodríguez, Begoña	Materno-Infantil y Radiología	Obstetricia y Ginecología	HUPR
Rosado Peña, Beatriz	Medicina	Medicina	HUPR
Ruíz Arias, Ana	Medicina	Medicina	H Jerez
Sainz Martínez, Rosa	Materno-Infantil y Radiología	Obstetricia y Ginecología	HUPM
Sánchez Cibantos, Jorge	Materno-Infantil y Radiología	Obstetricia y Ginecología	HUPR
Sánchez Márquez, María de la Luz	Biomedicina	Medicina Preventiva y Salud Pública	Cayetano Roldán
Santos Rosendo, Celeste	Medicina	Medicina	HUPM
Sauco, Inmaculada	Biomedicina	Medicina Preventiva y Salud Pública	San Benito
Serrano Muñoz, María José	Biomedicina	Medicina Preventiva y Salud Pública	La Merced
Sevillano Blanco, María de la Luz	Materno-Infantil y Radiología	Pediatría	Puerta Tierra
Shub, Maxim	Cirugía	Urología	HUPR
Solano Castro, Domingo José	Cirugía	Urología	HUPR
Soto Pazos, Estefanía	Materno-Infantil y Radiología	Obstetricia y Ginecología	HUPR

TUTOR/A	DEPARTAMENTO	ÁREA	DESTINO
Soto Villalba, Juan	Cirugía	Urología	HUPM
Tajada Cepero, Pilar	Materno-Infantil y Radiología	Obstetricia y Ginecología	HUPR
Valle Gallardo, Verónica	Biomedicina		La Merced
Vázquez Reyes, Fátima	Materno-Infantil y Radiología	Pediatría	Puerto Sur
Veguilla Andújar, Yolanda	Biomedicina		Pinillo Chico
Visiedo García, Francisco Manuel	Medicina	Medicina	

TUTORES CLÍNICOS DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	UNIDAD
ALCANTARA	FERNANDEZ	ADELAIDA	USM HUPR
ARAGON	PINTO	MANUELA	MQ II
ARAGON	SANCHEZ	M CARMEN	MD II
AVECILLA	DIAZ	DOLORES	CIRUGIA - DIGESTIVO
BARBA	VELASCO	ENCARNACION	MQ1
BAZAN	COTO	M CARMEN	MEDICA I
BEJARANO	PEREZ	M CARMEN	MQ III
BENITEZ	GARCIA	ROSARIO	CIRUGIA - DIGESTIVO
BORREGO	GONZALEZ	FRANCISCO	MQ1
BRAOJOS	RUIZ	JOAQUIN	MD II
CALVO	HURTADO	M JOSE	MQ2
CANO	GONZALEZ	MAGDALENA	CIRUGIA - DIGESTIVO
CAO	RONDAN	M JOSE	MQ II
CARRASCO	GARCIA	AURELIO	COMUNIDAD TERAPEUTICA
CASTILLO	MORA	TERESA	MQ3
CLAVAIN	RIVERO	M DEL CARMEN	MATERNIDAD
COBACHO	DE ALBA	JUAN JESUS	PEDIATRIA
CUBELO	DORNALETECHE	MIGUEL A.	MEDICA I
DE COZAR	DE LA IGLESIA	CRISTINA	MEDICA I
DE LOS RIOS	GESTOSO	LUCIA	PARITORIOS
DE PORRES	UCERO	CARMEN	NEONATOS
ESCOBAR	SUAREZ	ZOILA	USM HUPR
FABRE	BERNAL	INMACULADA	USM HUPR
FURCO	NAVARRO	SARA	CIRUGIA - DIGESTIVO
GALACHE	TARDO	CORAL	CIRUGIA - DIGESTIVO
GALLO	GOMEZ	M FERNANDA	MQ III
GARCIA	DELGADO	ANA M	CIRUGIA - DIGESTIVO
GARCIA	GARCIA	CATALINA	MATERNIDAD
GARCIA	DEL VALLE	ALMUDENA	MQ1
GARCÍA	GUTIÉRREZ	M JOSE	MQ III
GARRASTAZUL	SANCHEZ	MANUEL	USM HUPR
GIL	RODRIGUEZ	ANA	MQ II
GONZALEZ	MORALES	LOURDES	CIRUGIA - DIGESTIVO
GRIMALDI	HERRERA	PILAR	MQ II
IGLESIA	RUSO	ROSA	CIRUGIA - DIGESTIVO
INFANTE	SANCHEZ	M VICTORIA	MQ III
JIMENEZ	FORNEL	MAGDALENA	CIRUGIA - DIGESTIVO
JIMENEZ	GOMEZ	JAVIER	CIRUGIA - DIGESTIVO
LAGO	OLMEDO	PILAR	MEDICA I
LINARES	COBACHO	ANTONIO	USM HUPR
LOPEZ	FERNANDEZ	REMEDIOS	CIRUGIA - DIGESTIVO
LOPEZ	REINALDO	M ISABEL	MQ1

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	UNIDAD
LOZANO	SANJUAN	PILAR	COMUNIDAD TERAPEUTICA
LUCAS	LEON	JACINTA	MEDICA I
MACIAS	MORON	ROSARIO	USM HUPR
MALDONADO	MARTIN	M JOSE	CIRUGIA - DIGESTIVO
MARIN	VEHA	SONIA	PARITORIOS
MARQUEZ	ENCINAS	M CARMEN	MQ1
MARRA	LORENZO	SANTIAGO	USM HUPR
MARTINEZ	CONS	CRISTINA	CIRUGIA - DIGESTIVO
MARTINEZ	GARCIA	ANTONIO	CIRUGIA - DIGESTIVO
MARTINEZ	MONTAÑEZ	ALFONSO	MQ II
MARTINEZ	FERNANDEZ	M JESUS	MEDICA I
MENAYO	ANTOLIN	FELICIANO	MQ II
MERCHAN	DE PABLOS	CARMEN	USM CHICLANA
MERELLO	ARVILLA	MARIA	USM BAHIA PTO. STA. MARIA
MOLERO	CAPILLA	M JOSE	MQ1
MONROY	HERRERA	CARLS	CIRUGIA - DIGESTIVO
MONROY	BESTARD	M LUISA	NEONATOS
MONTAÑEZ	UNCIO	CRUZ M	MEDICA I
MORA	ARROYO	MANUEL	MQ III
MORENO	GONZALEZ	CARMEN	USM HUPR
MORENO	CASTIZO	FRANCISCO JAVIER	MEDICA I
MURILLO	TORREJON	JESUS	CIRUGIA - DIGESTIVO
OLVERA	CALDERON	JUANA	COMUNIDAD TERAPEUTICA
OTERO	CORNEJO	SANTINA	PEDIATRIA
PALACIOS	AUTON	M ANGELES	MATERNIDAD
PIÑERO	GARCIA CARDOSO	PILAR	MD II
PLAZA	PARIS	ALVARO	USM BAHIA PTO. STA. MARIA
QUINTERO	LOAIZA	ANGELES	COMUNIDAD TERAPEUTICA
REYES	INFANTE	CARMEN	USM CHICLANA
RODRIGUEZ	BOCANEGRA	JOSE CARLOS	MQ II
RODRIGUEZ	GUERRERO	MERCEDES	MEDICA I
RODRIGUEZ	TORRES	MARIA	MEDICA I
RODRIGUEZ	ARAGON	M JESUS	MATERNIDAD
ROMAN	SANCHEZ	DANIEL	USM HUPR
ROMAN	MONTERO	CONCEPCION	MQ II
RUIZ	VALVERDE	JUAN JOSE	MD II
SANCHEZ	LEAL	M LUZ	CIRUGIA - DIGESTIVO
SEGOVIA	BERTOMEU	M CRISTINA	MATERNIDAD
SERRANO	BONET	PILAR	USM HUPR
SERVAN	BLANCO	JOSE FRANCISCO	USM HUPR
SIERRA	PEREZ	NIEVES	USM HUPR
SUAREZ	BERMDEZ	JENIFER	USM HUPR
TALLAFIGO	DIEZ	ANDRES	USM HUPR
TENDERO	ROLDAN	GLORIA	PARITORIOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	UNIDAD
VEGA	DOMINGUEZ	M DEL MAR	MEDICA I
VEGA	CATALAN	FRANCISCO JAVIER	MQ1
VERDUGO	RIVERO	ISABEL	MQ I
VIGO	MONTERO	MANUEL	COMUNIDAD TERAPEUTICA
ZAJARA	SALCEDO	MANUELA	MQ II

* * *

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 17 de febrero de 2016, por el que se aprueba el reconocimiento de créditos de libre elección de actividades organizadas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos.

A propuesta del Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA nº 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 17 de febrero de 2016, aprobó por asentimiento el reconocimiento de créditos de libre elección de las actividades organizadas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos en los términos que se recogen a continuación.

Actividad	Coordinador	Fechas	Horas	Créditos LE
FACULTAD DE CINE. EL CINE EN VERSIÓN ORIGINAL COMO HERRAMIENTA PARA APRENDER INGLÉS	Durán Guerrero, Enrique De Ory Arriaga, Ignacio Perea Barbera, María Dolores Portela Miguélez, Juan Ramón Rodríguez Dodero, M. Carmen	Del 2/3/2016 al 25/05/2016	36,5 (24,5 presenc.)	1
TALLER DE INICIACIÓN AL CÓMIC	García Valderrama, Teresa	18 y 25 de febrero, 3, 10 y 17de marzo de 2016	25 (20 presenc.)	1
SEMINARIO "ESTRATEGIAS PARA LA RESILIENCIA LOCAL. TRANSICIONES SOCIO-ECOLÓGICAS DE LA ECONOMÍA". ESCUELA DE SOLIDARIDAD UCA	Mulero Mendigorri, Eva	De abril a mayo 2016	50 (40 presenc.)	2
XVII CONGRESO DE LA FUNDACIÓN CABALLERO BONALD "EL ENSAYO ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO"	García Valderrama, Teresa	21, 22 y 23-10-2015	25 (20 presenc.)	1
MINDFULNESS	García Valderrama, Teresa	Del 3 de marzo al 28 de abril de 2016	29 (24 presenc.)	1
APRENDIZAJE, SALUD Y BIENESTAR PERSONAL	Marchena Consejero, Esperanza	Del 16 de octubre al 30 de abril de 2016	25 (20 presenc.)	1
VIDA SALUDABLE EN UN ENTORNO SANO. ALIMENTACIÓN, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE	García Valderrama, Teresa	Del 18 al 22 de abril de 2016	30 (20 presenc.)	1
MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE. PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y NOVEDADES PARA NUESTRO CAMPUS UNIVERSITARIO	García Valderrama, Teresa	Del 7 al 11/03/2016	30 (20 presenc.)	1

* * *

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 17 de febrero de 2016, por el que se aprueba la ampliación de la oferta formativa del Centro Superior de Lenguas Modernas del curso 2015-16 propuesta por el Vicerrector de Planificación.

A propuesta del Vicerrector de Planificación, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA nº 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 17 de febrero de 2016 aprobó por asentimiento la ampliación de la oferta formativa de los cursos de otoño y primavera del curso 2015/16 del Centro Superior de Lenguas Modernas, en los términos expresados en el Anexo I que se incluye a continuación, con las incompatibilidades establecidas por las Comisiones de Garantía de los Centros que se recogen en el Anexo II.

ANEXO I

Código	Curso	Nº Total Horas	Nº Total Créditos	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas no presenciales	Cred ECTS solicitados	Cred CLE solicitados	Observaciones
PCL16327	Alemán básico para Ingenieros	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	3.0	2.0	
PCL16344	SPA1132 Curso avanzado de conversación y composición II	45.0	4.5	0.0	42.0	3.0	0.0	0.0	Villanova
PCL16345	SPA Taller de Teatro, comunicación y expresión oral	20.0	2.0	0.0	20.0	0.0	0.0	0.0	Villanova
PCL16347	HIS 3950 La Constitución de Cádiz de 1812 y sus repercusiones de América	45.0	4.5	0.0	42.0	3.0	0.0	0.0	Villanova
PCL16352	Introducción al marketing internacional	45.0	4.5	0.0	42.0	3.0	0.0	0.0	Villanova
PCL16393	ECO 3108 Economía regional y urbana: estudios del territorio	45.0	4.5	0.0	42.0	3.0	0.0	0.0	Villanova
PCL16392	COM3390 Comunicación, prensa y opinión pública	45.0	4.5	0.0	42.0	3.0	0.0	0.0	Villanova
PCL16396	Training Course for English Language Teaching Methodology. Basic Level	90.0	9.0	0.0	48.0	42.0	0.0	0.0	
PCL16398	Inglés Nivel Inicial para el Aula Universitaria de Mayores	30.0	3.0	0.0	30.0	0.0	0.0	0.0	AUM
PCL16404	Italiano Nivel Inicial para el Aula Universitaria de Mayores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	AUM
PCL16416	Curso de Italiano de Nivel A1.1 (Nivel inicial)	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	0.0	0.0	Universidad Parma
PCL16417	Curso de Francés de nivel A1.1 (nivel inicial)	90.0	9.0	3.5	48.0	42.0	0.0	0.0	Universidad Parma
PCL16377	Inglés. Nivel B1	90.0	9.0	0.0	48.0	42.0	0.0	0.0	Colegio La Inmaculada
PCL16378	Inglés. Nivel B2	90.0	9.0	0.0	48.0	42.0	0.0	0.0	Colegio La Inmaculada
PCL16379	Inglés. Nivel A2	90.0	9.0	0.0	48.0	42.0	0.0	0.0	Colegio La Inmaculada
PCL16435	Vive la Cultura y la Lengua Española: Hacia nuevas formas de enseñar	60.0	6.0	0.0	60.0	0.0	0.0	0.0	Embajada
PCL16462	Curso de conversación y cultura (Español como Lengua Extranjera)	60.0	6.0	0.0	60.0	0.0	0.0	0.0	Tromso

ANEXO II

CENTRO	GRADO	INCOMPATIBILIDAD	JUSTIFICACIÓN
Facultad de Filosofía y Letras	• **Estudios Ingleses** • **Estudios Franceses** • **Estudios Árabes e Islámicos** • **Filología Clásica** • **Filología Hispánica** • **Humanidades** • **Lingüística y Lenguas Aplicadas**	ALEMÁN BÁSICO PARA INGENIEROS	Coincidencia de contenidos con asignaturas de idiomas moderno Alemán

* * *

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 17 de febrero de 2016, por el que se aprueba inicialmente el reconocimiento de actividades estructuradas en ECTS propuestas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos.

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA nº 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 17 de febrero de 2016 aprobó inicialmente el reconocimiento de actividades estructuradas en ECTS propuestas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos en los términos expresados a continuación, quedando pendientes del informe de las Comisiones de Garantía de los Centros y de ser aprobadas definitivamente en una próxima sesión.

Actividad	Coordinador	Fechas	Horas	Créditos ECTS
Módulo 13- Mindfulness (campus de Jerez)	García Valderrama, Teresa	Del 03 de marzo al 28 de abril de 2016	25	1
Vida saludable en un entorno sano. Alimentación, deporte y medio ambiente	García Valderrama, Teresa	Del 18 al 22 de abril de 2016	30	1
Movilidad urbana sostenible. Planificación, gestión y novedades para nuestro campus universitario	García Valderrama, Teresa	Del 7 al 11/03/2016	30	1

* * *

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 17 de febrero de 2016, por el que se aprueba la ampliación de la oferta formativa de títulos propios y formación permanente y modificaciones del curso 2015/16.

A propuesta del Vicerrector de Planificación, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA nº 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en su sesión de 17 de febrero de 2016, aprobó por asentimiento la ampliación de la oferta formativa de títulos propios y formación permanente y modificaciones del curso 2015/16, en los términos recogidos en el Anexo I que se incluye a continuación, con las incompatibilidades establecidas por las Comisiones de Garantía de los Centros que se recogen en el Anexo II.

FORMACIÓN PERMANENTE - NUEVA EDICIÓN

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solic	CLE solic	Modalidad	Observaciones
PCU15960	Seguridad, Protección ambiental, Calidad y Organización	Diego López Sánchez Juan José Gómez Sánchez	Fundación CampusTecnológico de Algeciras	45.0	0.0	4.5	45.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	Vinculado al Experto en intensificación en refino del petróleo
PCU15961	Industria del Petróleo. Procesos del Refino	Diego López Sánchez Juan José Gómez Sánchez	Fundación CampusTecnológico de Algeciras	60.0	0.0	6.0	60.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	Vinculado al Experto en intensificación en refino del petróleo
PCU16436	Equipos, Instalaciones y Operación de unidades	Diego López Sánchez Juan José Gómez Sánchez	Fundación CampusTecnológico de Algeciras	45.0	0.0	4.5	45.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	Vinculado al Experto en intensificación en refino del petróleo
PCU16437	Control y simulación de procesos	Diego López Sánchez Juan José Gómez Sánchez	Fundación CampusTecnológico de Algeciras	30.0	0.0	3.0	30.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	Vinculado al Experto en intensificación en refino del petróleo
PCU16438	Servicios técnicos	Diego López Sánchez Juan José Gómez Sánchez	Fundación CampusTecnológico de Algeciras	30.0	0.0	3.0	30.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	Vinculado al Experto en intensificación en refino del petróleo

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solic	CLE solic	Modalidad	Observaciones
PCU16439	Planificación y Optimización. Gestión energética	Diego López Sánchez Juan José Gómez Sánchez	Fundación CampusTecnológico de Algeciras	30.0	0.0	3.0	30.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	Vinculado al Experto en intensificación en refino del petróleo
PCF16452	Termografía desde RPAS	Miguel Ángel Salvá Cárdenas Luis Barbero González	Dep. Máquinas y Motores Térmicos	20.0	0.0	2.0	20.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	En colaboración con Flight Training Europe Jerez. Vinculado al Experto Universitario en Vehículos Aéreos no Tripulados y sus Aplicaciones Civiles
SCU16461	Gestión Lean en las empresas	Manuel Tornell Barbosa	Escuela Superior de ingeniería	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Semipresencial	

FORMACIÓN PERMANENTE - REEDICIÓN

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solic	CLE solic	Modalidad	Observaciones
SCU15688	Curso de inglés y derecho jurídico. Course of legal English and law	Jesús Verdú Baeza	Facultad de Derecho	79.0	3.0	7.9	35.0	44.0	2.0	1.5	Semipresencial	
SCU15937	Cálculo de estructuras metálicas mediante metal 3D. Aplicación al Código Técnico de la Edificación.	Milagros Huerta Gómez de Merodio	Dep. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	100.0	4.0	10.0	40.0	60.0	2.5	2.0	Semipresencial	Se aprobó en COAPA de diciembre sin reconocimiento de créditos.
ACF16335	La configuración intercultural de la educación en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Estrategias y recursos pedagógicos.	Juan Manuel Serón Muñoz	Facultad de Ciencias de la Educación	100.0	0.0	10.0	0.0	100.0	0.0	0.0	Virtual	
SCU16383	Traducción general y divulgativa (ruso-español)	Jacinto Espinosa García	Aula Universitaria Hispano-Rusa	62.5	2.5	6.2	25.0	37.5	0.0	0.0	Semipresencial	Vinculado al Experto Universitario en Español para Fines Específicos y Traducción Especializada de Ruso y Español

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solic	CLE solic	Modalidad	Observaciones
SCU16384	Español para fines específicos: publicística y turismo	Jacinto Espinosa García	Aula Universitaria Hispano-Rusa	62.5	2.5	6.2	25.0	37.5	0.0	0.0	Semipresencial	Vinculado al Experto Universitario en Español para Fines Específicos y Traducción Especializada de Ruso y Español
SCU16385	Traducción jurídico-económica (ruso-español)	Jacinto Espinosa García	Aula Universitaria Hispano-Rusa	62.5	2.5	6.2	25.0	37.5	0.0	0.0	Semipresencial	Vinculado al Experto Universitario en Español para Fines Específicos y Traducción Especializada de Ruso y Español
SCU16386	Español para fines específicos: derecho y economía	Jacinto Espinosa García	Aula Universitaria Hispano-Rusa	62.5	2.5	6.2	25.0	37.5	0.0	0.0	Semipresencial	Vinculado al Experto Universitario en Español para Fines Específicos y Traducción Especializada de Ruso y Español
SCU16387	Español para fines específicos: ciencia y tecnología	Jacinto Espinosa García	Aula Universitaria Hispano-Rusa	62.5	2.5	6.2	25.0	37.5	0.0	0.0	Semipresencial	Vinculado al Experto Universitario en Español para Fines Específicos y Traducción Especializada de Ruso y Español

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solic	CLE solic	Modalidad	Observaciones
SCU16388	Traducción científico-técnica (ruso-español)	Jacinto Espinosa García	Aula Universitaria Hispano-Rusa	62.5	2.5	6.2	25.0	37.5	0.0	0.0	Semipresencial	Vinculado al Experto Universitario en Español para Fines Específicos y Traducción Especializada de Ruso y Español
ACU16434	Entornos creativos, empleados felices: una ventaja competitiva en la gestión empresarial y cultural. The creative and happy management	Rafael Ravina Ripoll José Marchena Domínguez	Dep. Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte	100.0	0.0	10.0	60.0	40.0	0.0	0.0	Virtual	Pasa de modalidad semipresencial a virtual
ACF16453	Intervención educativa en ESO y Bachillerato: análisis y resolución en casos prácticos	Juan Manuel Serón Muñoz	Facultad de Ciencias de la Educación	60.0	0.0	6.0	0.0	60.0	0.0	0.0	Virtual	Reedición. Modificación título aprobado anteriormente como De la teoría a la práctica: Análisis y resolución de casos en infantil y primaria

TÍTULOS PROPIOS – REEDICIÓN

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solic	CLE solic	Modalidad
SEU16382	Experto Universitario en Español para Fines Específicos y Traducción Especializada de Ruso y Español	Jacinto Espinosa García	Aula Universitaria Hispano-Rusa	500.0	20.0	50.0	190.0	310.0	0.0	0.0	Semipresencial
SEU16454	Experto en intensificación en refino del petróleo		Escuela Politécnica Superior de Algeciras	1155.0	46.0	115.5	540.0	615.0	0.0	0.0	Semipresencial

POSGRADO – REEDICIÓN

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solic	CLE solic	Modalidad
SCP16444	Planificación hidrológica	Enrique Nebot Sanz	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	62.5	2.5	6.2	30.0	32.5	0.0	0.0	Semipresencial
SCP16445	Teledetección aplicada a los recursos hídricos	Enrique Nebot Sanz	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	62.5	2.5	6.2	30.0	32.5	0.0	0.0	Semipresencial
SCP16446	Gestión de ecosistemas acuáticos	Enrique Nebot Sanz	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	125.0	5.0	12.5	50.0	75.0	0.0	0.0	Semipresencial
SCP16447	Conservación y modelización de sistemas hidrológicos	Enrique Nebot Sanz	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	125.0	5.0	12.5	50.0	75.0	0.0	0.0	Semipresencial
SCP16448	Almacenamiento y redes de distribución	Enrique Nebot Sanz	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	62.5	2.5	6.2	30.0	32.5	0.0	0.0	Semipresencial
SCP16449	Reutilización y desalación de aguas	Enrique Nebot Sanz	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	62.5	2.5	6.2	30.0	32.5	0.0	0.0	Semipresencial
SCP16450	Operación y mantenimiento de estaciones de tratamientos de aguas	Enrique Nebot Sanz	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	125.0	5.0	12.5	50.0	75.0	0.0	0.0	Semipresencial
SCP16451	Dimensionamiento de unidades para el tratamiento de aguas	Enrique Nebot Sanz	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	125.0	5.0	12.5	50.0	75.0	0.0	0.0	Semipresencial

TÍTULOS PROPIOS – MODIFICACIONES

Código	Denominacion	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solic	CLE solic	Modalidad	Observaciones
AMF16176	Master executive Gadex	Andrés Pastor Fernández	Dep. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	505.0	0.0	50.5	80.0	425.0	0.0	0.0	Virtual	Cambio de denominación
SMU16300	I Máster en atención temprana	Mª Rosario Carreras De Alba Paloma Braza Lloret Macarena Rozadillas Díaz Jose Miguel Falcón Lebrero	Dep. Psicología	1500.0	60.0	150.0	247.0	1253.0	0.0	0.0	Semipresencial	Aprobado como Master en... solicita el cambio a I Máster en atención temprana

ANEXO II

CENTRO	GRADO	INCOMPATIBILIDAD	JUSTIFICACIÓN
Escuela Superior de Ingeniería	• Ingeniería Mecánica • Ingeniería en Tecnologías Industriales • Ingeniería Aeroespacial	CÁLCULO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS MEDIANTE METAL 3D. APLICACIÓN AL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN	Solapamiento de contenidos con asignaturas del Grado
Facultad de Filosofía y Letras	• Estudios Ingleses	CURSO DE INGLÉS Y DERECHO JURÍDICO. COURSE OF LEGAL ENGLISH AND LAW	Contenidos y competencias presentes en las materias del plan de estudio del Grado

* * *

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 17 de febrero de 2016, por el que se aprueba definitivamente el reconocimiento de ECTS de actividades aprobadas inicialmente en sesión de 4 de diciembre de 2015.

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA nº 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 17 de febrero de 2016 aprobó definitivamente, tras el informe de las Comisiones de Garantía de los Centros, el reconocimiento de créditos ECTS de actividades aprobadas inicialmente en la sesión de 4 de diciembre de 2015 y que se detallan a continuación.

Actividad	Coordinador	Fechas	Horas	Créditos ECTS
TALLER DE ESCRITURA AUTOBIOGRÁFICA. TU HISTORIA EMPIEZA HOY.	García Valderrama, Teresa	Los miércoles : Enero: 20/ 27 Febrero: 3/10/ 17/ 24 Marzo: 2/ 9/ 16/ 30 Abril: 6/ 13 de 2016	25	1
I CONGRESO INTERNACIONAL DE DERMATOLOGÍA PARA ESTUDIANTES DE MEDICINA	Armario Hita, José Carlos Rosety Rodríguez, Manuel	25 y 26 de febrero de 2016	40,25	1
I JORNADAS DE INNOVACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Durán Guerrero, Enrique López Sáez, Juan Bosco Caparrós Espinosa, Miguel Ángel Levey, David Trevor Araújo Pinzón, Pedro Cotrina García, Manuel J. -- Albendín García, M. Gemma	9 y 10 de marzo de 2016	25	1

* * *

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 17 de febrero de 2016, por el que se aprueba definitivamente el reconocimiento de ECTS de actividades aprobadas organizadas por Vicerrectorados, Centros y Departamento.

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA nº 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 17 de febrero de 2016 aprobó definitivamente, tras el informe de las Comisiones de Garantía de los Centros, el reconocimiento de créditos ECTS de actividades organizadas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos que se detallan en el Anexo I, con las incompatibilidades establecidas por las Comisiones de Garantía de los Centros que se recogen en el Anexo II

ANEXO I

Actividad	Coordinador	Fechas	Horas	Créditos ECTS
FACULTAD DE CINE. EL CINE EN VERSIÓN ORIGINAL COMO HERRAMIENTA PARA APRENDER INGLÉS	Durán Guerrero, Enrique De Ory Arriaga, Ignaciio Perea Barbera, María Dolores Portela Miguélez, Juan Ramón Rodríguez Dodero, M. Carmen	2/3/2016 a 25/05/2016	36,5	1
TALLER DE INICIACIÓN AL COMIC	García Valderrama, Teresa	18 y 25/02/2016, y 3, 10 y 17/03/2016	25	1
SEMINARIO "ESTRATEGIAS PARA LA RESILIENCIA LOCAL. TRANSICIONES SOCIO-ECOLÓGICAS DE LA ECONOMÍA".ESCUELA DE SOLIDARIDAD UCA. MÓDULO 5.1516	Mulero Mendigorri, Eva	De abril a mayo de 2016	50	2
XVII CONGRESO DE LA FUNDACIÓN CABALLERO BONALD "EL ENSAYO ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO"	García Valderrama, Teresa	21, 22 y 23/10/2015	25	1
SEMANA DE ORIENTACIÓN PARA JURISTAS Y CRIMINÓLOGOS	Zurita Martín, Isabel	Del 15 al 19/02/2016	30	1
PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN IV CONCURSO CPI SIMULACIÓN JUDICIAL ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL	Hava García, Esther Boza Martín, Diego	Del 20/11/2015 al 7/06/2016	45 + 593	3
PRESENTACIÓN COMUNICACIÓN ORAL II SIMPOSIO CIENTÍFICO ALUMNOS FAC. CC. MAR Y AMBIENTALES	Quiroga Alonso, José Mª -- López López, José Antonio Albendín García, Mª Gemma	Del 11/01/2016 al 6/05/2016	66	1,5
CONCURSO MONÓLOGOS CIENTÍFICOS II SIMPOSIO CIENTÍFICO ALUMNOS FAC. CC. MAR Y AMBIENTALES	Quiroga Alonso, José Mª -- López López, José Antonio Albendín García, Mª Gemma	Del 11/01/2016 al 6/05/2016	38	1
COMUNICACIÓN TIPO POSTER II SIMPOSIO CIENTÍFICO ALUMNOS FAC. CC. MAR Y AMBIENTALES	Quiroga Alonso, José Mª -- López López, José Antonio Albendín García, Mª Gemma	Del 11/01/2016 al 6/05/2016	48	1
II SIMPOSIO CIENTÍFICO ALUMNOS FAC. CC. MAR Y AMBIENTALES	Quiroga Alonso, José Mª -- López López, José Antonio Albendín García, Mª Gemma	Del 29/04/2016 al 6/05/2016	25	1
IV JORNADAS DE ALZHEIMER "EL ALZHEIMER, UNA REALIDAD SOCIO-SANITARIA"	Martelo Baro, Mª Ángeles	Del 3 al 7/11/2016	30	1
SEMINARIO DE TÉCNICAS ESCÉNICAS DE DANZA	Padilla Moledo, Carmen	Del 21/03/2016 al 2/06/2016	25	1
JORNADAS "NUEVAS FÓRMULAS: MODELOS DE GESTIÓN Y EMPLEABILIDAD EN EL SECTOR RESIDUOS"	Rodríguez Barroso, María Rocío	Del 24 al 26/02/2016	25,25	1

Actividad	Coordinador	Fechas	Horas	Créditos ECTS
APRENDIZAJE, SALUD Y BIENESTAR PERSONAL	Marchena Consejero, Esperanza	Del 16/10/2015 al 30/04/2016	25	1
APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2015-16)	Marchena Consejero, Esperanza --- Benito Jiménez, Manuel Ángel	Curso 2015-16	80	3
ALEMÁN BÁSICO PARA INGENIEROS	García Morilla, Antonio	Programas de otoño, primavera y verano	90	3
CURSO DE INGLÉS Y DERECHO JURÍDICO. COURSE OF LEGAL ENGLISH AND LAW	Verdú Baeza, Jesús	Del 5/04/2016 al 24/05/2016	79	2
CÁLCULO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS MEDIANTE METAL 3D. APLICACIÓN AL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN	Huerta Gómez de Merodio, Milagros	Del 25/11/2015 al 28/03/2016	100	2,5

ANEXO II

INCOMPATIBILIDADES RECONOCIMIENTO ECTS DE ACTIVIDADES Y CURSOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, PROFESORADO Y ALUMNOS DE 17 DE FEBRERO DE 2016

CENTRO	GRADO	INCOMPATIBILIDAD	JUSTIFICACIÓN
Escuela Superior de Ingeniería	• **Ingeniería Mecánica** • **Ingeniería en Tecnologías Industriales** • **Ingeniería Aeroespacial**	CÁLCULO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS MEDIANTE METAL 3D. APLICACIÓN AL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN	Solapamiento de contenidos con asignaturas del Grado
Facultad de Filosofía y Letras	• **Estudios Ingleses** • **Estudios Franceses** • **Estudios Árabes e Islámicos** • **Filología Clásica** • **Filología Hispánica** • **Humanidades** • **Lingüística y Lenguas Aplicadas**	ALEMÁN BÁSICO PARA INGENIEROS	Coincidencia de contenidos con asignaturas de idiomas moderno Alemán
	• **Estudios Ingleses**	• FACULTAD DE CINE. EL CINE EN VERSIÓN ORIGINAL COMO HERRAMIENTA PARA APRENDER INGLÉS • CURSO DE INGLÉS Y DERECHO JURÍDICO. COURSE OF LEGAL ENGLISH AND LAW	Contenidos y competencias presentes en las materias del plan de estudio del Grado

* * *

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 17 de febrero de 2016, por el que se aprueban las venias de colaboración en la formación clínica y reconocimiento de créditos según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes al curso 2013/14.

A propuesta de los Departamentos y con el visto bueno de los respectivos Centros, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA nº 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 17 de febrero de 2016, aprobó por asentimiento la concesión de venias de colaboración en la formación clínica y reconocimiento de créditos según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes al curso 2013/14, en los términos expresados a continuación.

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO/UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITO
AMAYA	MAGALLANES	MARIA JOSÉ	INSTITUTO MEDICINA LEGAL DE CÁDIZ	FORENSE	CLÍNICA Y PATOLOGÍA FORENSE	FACULTAD DE MEDICINA	ANATOMÍA PATOLÓGICA, …, MEDICINA LEGAL Y FORENSE	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	0.125
AÑÓN	REQUENA	MARÍA JOSÉ	HOSPITAL U. PUERTO REAL	MÉDICO	ANATOMÍA PATOLÓGICA	FACULTAD DE MEDICINA	ANATOMÍA PATOLÓGICA, …, MEDICINA LEGAL Y FORENSE	ANATOMÍA PATOLÓGICA	1,25
BARRERA	PÉREZ	ESTEFANÍA	INSTITUTO MEDICINA LEGAL DE CÁDIZ	FORENSE	CLÍNICA Y PATOLOGÍA FORENSE	FACULTAD DE MEDICINA	ANATOMÍA PATOLÓGICA, …, MEDICINA LEGAL Y FORENSE	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	0.125
SALVADOR	LUNA	ADOLFO	OTROS CENTROS SANITARIOS PÚBLICOS O PRIVADOS	MEDICO DE OTRAS INSTITUCIONES	CLÍNICA FORENSE	FACULTAD DE MEDICINA	ANATOMÍA PATOLÓGICA, …, MEDICINA LEGAL Y FORENSE	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	0.25
VILLAREJO	RAMOS	ALBERTO	INSTITUTO MEDICINA LEGAL DE CÁDIZ	FORENSE	CLÍNICA Y PATOLOGÍA FORENSE	FACULTAD DE MEDICINA	ANATOMÍA PATOLÓGICA, …, MEDICINA LEGAL Y FORENSE	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	0.125
MARÍN	IGLESIAS	Mª DEL ROSARIO	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	GENÉTICA MÉDICA	FACULTAD DE MEDICINA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	3.0
GONZÁLEZ	BOHÓRQUEZ	DAVID	OTROS CENTROS SANITARIOS PÚBLICOS O PRIVADOS	FISIOTERAPEUTA	FISIOTERAPIA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	4,1
MOLINA	GUTIÉRREZ	SARA	OTROS CENTROS SANITARIOS PÚBLICOS O PRIVADOS	FISIOTERAPEUTA	FISIOTERAPIA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	4,1

* * *

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 17 de febrero de 2016, por el que se aprueban las venias de colaboración en la formación clínica y reconocimiento de créditos según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes al curso 2014/15.

A propuesta de los Departamentos y con el visto bueno de los respectivos Centros, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA nº 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 17 de febrero de 2016, aprobó por asentimiento la concesión de venias de colaboración en la formación clínica y reconocimiento de créditos según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes al curso 2014/15, en los términos expresados a continuación.

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
AMAYA	MAGALLANES	MARIA JOSE	INSTITUTO MEDICINA LEGAL DE CÁDIZ	FORENSE	CLINICA Y PATOLOGÍA FORENSE	FACULTAD DE MEDICINA	ANATOMÍA PATOLÓGICA, ..., MEDICINA LEGAL Y FORENSE	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	0.125
AÑÓN	REQUENA	MARÍA JOSÉ	HOSPITAL U. PUERTO REAL	MEDICO	ANATOMÍA PATOLÓGICA.	FACULTAD DE MEDICINA	ANATOMÍA PATOLÓGICA, ..., MEDICINA LEGAL Y FORENSE	ANATOMÍA PATOLÓGICA	1,25
BARRERA	PÉREZ	ESTEFANÍA	INSTITUTO MEDICINA LEGAL DE CÁDIZ	FORENSE	CLÍNICA Y PATOLOGÍA FORENSE	FACULTAD DE MEDICINA	ANATOMÍA PATOLÓGICA, ..., MEDICINA LEGAL Y FORENSE	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	0.125
HEREDIA	MARTÍNEZ	FERNANDO	OTROS CENTROS SANITARIOS PÚBLICOS O PRIVADOS	FORENSE	SERVICIO DE CLINICA FORENSE	FACULTAD DE MEDICINA	ANATOMÍA PATOLÓGICA, ..., MEDICINA LEGAL Y FORENSE	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	0.3
SALVADOR	LUNA	ADOLFO	OTROS CENTROS SANITARIOS PÚBLICOS O PRIVADOS	MEDICO DE OTRAS INSTITUCIONES	CLÍNICA FORENSE	FACULTAD DE MEDICINA	ANATOMÍA PATOLÓGICA, ..., MEDICINA LEGAL Y FORENSE	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	0.25
VILLAREJO	RAMOS	ALBERTO	INSTITUTO MEDICINA LEGAL DE CÁDIZ	FORENSE	CLINICA Y PATOLOGÍA FORENSE	FACULTAD DE MEDICINA	ANATOMÍA PATOLÓGICA, ..., MEDICINA LEGAL Y FORENSE	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	0.125
MARIN	IGLESIAS	Mª DEL ROSARIO	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	GENÉTICA MÉDICA	FACULTAD DE MEDICINA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	3.0
ACEÑA	FABIAN	VIRGINIA	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ANESTESIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	CIRUGÍA	50.63
AGUILAR	LOPEZ	ALFONSO	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	TRAUMATOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	25.31
ALVAREZ	MEDIALDEA	JAVIER	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	CIRUGIA GENERAL	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	CIRUGÍA	50.63
ALVAREZ-MORUJO	DE SANDE	Mª GUADALUPE	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	OTORRINOLARINGOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	25.31
ARAGON	POCE	Mª CARMEN	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ANESTESIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	CIRUGÍA	25.31
ARIZA	TOLEDO	Mª AGUSTINA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	OTORRINOLARINGOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	17.44

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
ARROYO	MAESTRE	JOSE MIGUEL	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	UROLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	UROLOGÍA	25.31
BENITEZ	PAREJA	DIEGO	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ANESTESIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	CIRUGÍA	25.31
CACHERO	RODRÍGUEZ	NICOLAS	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	TRAUMATOLOGÍA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	33.75
CASTRO	SANTIAGO	MARIA JESUS	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	CIRUGIA GENERAL	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	CIRUGÍA	25.31
DAROCA	MARTINEZ	TOMAS	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	CIRUGÍA	2.81
DE LA VEGA	OLIAS	Mª DEL CORAL	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	CIRUGIA GENERAL	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	CIRUGÍA	50.63
DOMINGUEZ	AMADOR	JUAN JOSE	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	TRAUMATOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	25.31
FEDRIANI	DE MATOS	JACOBO JOSE	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ANESTESIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	CIRUGÍA	2.81
FERNANDEZ	SERRANO	JOSE LUIS	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	JEFE DE SERVICIO	CIRUGIA GENERAL	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	CIRUGÍA	25.31
GARCIA	MURO	ANTONIO	HOSPITAL A. DE JEREZ	MIR	OFTALMOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	33.75
GARCIA	BENITO	GONZALO	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	MIR	ANESTESIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	CIRUGÍA	25.31
GARCIA	FERNANDEZ	ALBERTO	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ANESTESIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	CIRUGÍA	42.19

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
HERVAS	NUÑEZ	JOSEFA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	OTORRINOLARINGOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	17.44
JIMENEZ	BAQUERO	JUAN	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	TRAUMATOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	50.63
JIMENEZ	ROMERO	MIGUEL E.	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	UROLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	UROLOGÍA	33.75
MEDINA	BAENA	MARTA	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	OFTALMOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	11.25
MELERO	BRENES	SANDRA	HOSPITAL A. DE JEREZ	MIR	CIRUGIA GENERAL	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	CIRUGÍA	50.63
MENDEZ	VEGA	ALICIA	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	OFTALMOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	33.75
MENGIS		CHARLES-LOUIS R	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	MIR	TRAUMATOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	11.25
PIÑA	GOMEZ	AURORA	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	MIR	ANESTESIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	CIRUGÍA	11.25
PORRAS	ALONSO	EULALIA	HOSPITAL U. PUERTO REAL	COORDINADOR UGC	OTORRINOLARINGOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	50.63
REDONDO	CAMPOS	AGUSTIN RAFAEL	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	OFTALMOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	OFTALMOLOGÍA	33.75
RODRIGUEZ	HUGUET	PABLO	HOSPITAL A. DE JEREZ	MIR	TRAUMATOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	12.66
RODRIGUEZ	MORALES	RAFAEL	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ANESTESIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	CIRUGÍA	22.50

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
ROMERO	FERNANDEZ	JAVIER	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	TRAUMATOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	50.63
SANCHEZ	BAUTISTA	WILSON MANUEL	HOSPITAL A. DE JEREZ	MIR	CIRUGIA GENERAL	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	CIRUGÍA	50.63
SANCHEZ	RAMIREZ	MARIA	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	CIRUGIA GENERAL	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	CIRUGÍA	25.31
SANCHO	MARAVER	EVA	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	CIRUGIA GENERAL	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	CIRUGÍA	25.31
SANTANA	PINEDA	MARIA MILAGROSA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ANESTESIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	CIRUGÍA	16.88
SHUB		MAXIM	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	UROLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	UROLOGÍA	11.25
SOTELO	SEVILLANO	BARBARA LIDIA	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	TRAUMATOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	25.31
SOTO	DELGADO	MANUEL	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	UROLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	UROLOGÍA	25.31
SOTO	VILLALBA	JUAN	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	UROLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	UROLOGÍA	42.19
UTOR	FERNANDEZ	ALEJANDRO	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	PATOLOGIA MAMARIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	CIRUGÍA	42.19
ZARZUELA	JIMENEZ	CRISTINA	HOSPITAL A. DE JEREZ	MIR	TRAUMATOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	CIRUGÍA	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	12.66
SABAJANES	GÓMEZ	ANDRÉS	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FISIOTERAPEUTA	FISIOTERAPIA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	4.1

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
BAENA	NIETO	MARIA GLORIA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ENDOCRINO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,92
BARCALA	SALIDO	JOSE MARIA	HOSPITAL A. DE JEREZ	MIR	MEDICINA INTERNA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	4,32
BENEZET	MAZUECOS	JAVIER	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	CARDIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,6
BLANCO	RODRIGUEZ	MARIA JOSE	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	DIGESTIVO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,8
BLAZQUEZ	GOÑI	CRISTINA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	HEMATOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34
CABELLO	FERNANDEZ	YOLANDA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	REUMATOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	4,4
CABRERA	GALÁN	CARMEN	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	NEUMOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,6
CALZADO	RIVAS	MARÍA ELENA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	NEUROLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	10,08
CAMPOS	ALVAREZ	ROSA MARIA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	HEMATOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34
CASTRO	AGUILAR-TABLADA	TERESA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	DIGESTIVO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,92
CAYON	BLANCO	MANUEL	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ENDOCRINO Y NUTRICIO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,92
CHAVARRIA	PIUDO	NATALIA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ONCOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34
CORREA	ALONSO	MARIA ANGELES	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	HEMATOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34
CORTÉS	CARMONA	CRISTINA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ONCOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
COTO	MUÑOZ	AINHOA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS Y URGENCIAS	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,8
CRUZADO	BEGINES	CONCEPCION	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	ENDOCRINOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,92
DE LA IGLESIA	SALGADO	JOSE LUIS	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	REUMATOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	4,32
DE TORO	SALAS	RUBEN	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ONCOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34
FERNANDEZ	CANTON	INMACULADA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ONCOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34
FERNANDEZ	CANTON	INMACULADA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ONCOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34
FERNANDEZ	OLVERA	DOLORES	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	DIGESTIVO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,92
FERRE	ALAMO	ANTONIO	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	DIGESTIVO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,92
GALVEZ	DE LA VILLA	EVA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	HEMATOLOGÍA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34
GAMAZA	CHULIAN	SERGIO	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	CARDIOLOOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,6
GARCIA	GALINDO	REGINA	HOSPITAL A. DE JEREZ	MIR	ONCOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34
GARZON	LOPEZ	SEBASTIAN	HOSPITAL A. DE JEREZ	JEFE DE SECCIÓN/JEFE CLÍNICO	HEMATOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34
GONZALEZ	CABALLERO	MARIA EVA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	CARDIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,6
GORDON	SANTIAGO	MARIA DEL MAR	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ONCOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
GUTIERREZ	BARRIOS	ALEJANDRO	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	CARDIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,6
HERMOSIN	RAMOS	LOURDES	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	HEMATOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34
HERRERO	BURGOS	JOSE LUIS	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ONCOLOGÍA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34
JIMÉNEZ	OROZCO	ENCARNACIÓN	HOSPITAL A. DE JEREZ	COORDINADOR UGC	ONCOLOGÍA MÉDICA Y PALIATIVOS	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34
JURADO	CASTILLO	CINTA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	DIGESTIVO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,92
LACAL	PEÑA	JUAN MANUEL	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	CARDIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,6
LARRAURI	DE LA ROSA	JUAN FRANCISCO	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	DIGESTIVO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,92
LISTAN	ALVAREZ	JOSE CARLOS	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	DIGESTIVO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,92
LOPEZ	SILVA	MARIO	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	DIGESTIVO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,92
LOPEZ	VELASCO	ROSARIO	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ENDOCRINO Y NUTRICIO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,92
LOPEZ-CEPERO	ANDRADA	JESUS	HOSPITAL A. DE JEREZ	JEFE DE SECCIÓN/JEFE CLÍNICO	DIGESTIVO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,92
MADRIGAL	TOSCANO	MARIA DOLORES	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	HEMATOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34
MANZANARES	PÉREZ	MARINA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	HEMATOLOGÍA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34
MARQUEZ	PARDO	ROSA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ENDOCRINO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,92

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
MARTIN	CHACON	EUSEBIO	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	HEMATOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34
MARTINEZ	ESPIN	MARIA LOURDES	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	URGENCIAS	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,8
MARTINEZ	LARIOS	MARIA JOSEFA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	URGENCIAS	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,8
MENDEZ	DE PAZ	GUY DANIEL	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	HEMATOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	4,32
MUNOZ	NUÑEZ	MERCEDES	HOSPITAL A. DE JEREZ	MIR	DIGESTIVO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,92
PAEZ-CAMINO	CARRILLO	MANUEL	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	REUMATOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	4,32
PAVON	FLORES	BASILIO	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	URGENCIAS	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,8
PEREZ	CORTES	SALVADOR	HOSPITAL A. DE JEREZ	JEFE DE SERVICIO	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y MICROBIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	4,32
PEREZ	ESCOLANO	ELVIRA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y MICROBIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
PEREZ	GRIMALDI	FRANCISCO	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	NEUMOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,6
PEREZ	VENEGAS	JOSE JAVIER	HOSPITAL A. DE JEREZ	JEFE DE SECCIÓN/JEFE CLÍNICO	REUMATOLOGÍA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	4,32
PIÑERO	GARCIA	ALEXIS	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	DIGESTIVO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,92
RAMIREZ	SANCHEZ	JOSEFA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	HEMATOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34
RAMOS	HERRERA	JUAN	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	URGENCIAS	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,8

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
RIVAS	JIMÉNEZ	VICTOR	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ONCOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,8
RODRIGUEZ	GARCIA	VIRGINIA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ENDOCRINO Y NUTRICIÓN	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,92
RODRÍGUEZ	GUTIÉRREZ	FRANCISCO	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	HEMATOLOGÍA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34
RUBIO	SANCHEZ	VICENTE	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	HEMATOLOGÍA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34
RUIZ	COSANO	REYES	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	URGENCIAS	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,8
SALAMANCA	CUENCA	ARACELI	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	HEMATOLOGÍA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34
SALDAÑA	MORENO	RAQUEL	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	HEMATOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34
SOTO	CAMPOS	JOSE GREGORIO	HOSPITAL A. DE JEREZ	COORDINADOR UGC	NEUMOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,6
TERRON	PERNIA	ALBERTO	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y MICROBIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	4,32
TOLEDO	COELLO	MARIA DOLORES	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	REUMATOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,8
TORRES	BAREA	ISABEL	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ENDOCRINO Y NUTRICIO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,92
VACAS	RAMA	ANA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ONCOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34
VERDUGO	CABEZA DE VACA	VICTORIA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	HEMATOLOGÍA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34
VICIANA	GARRIDO	RUTH	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ONCOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
ZAPATA	LOPEZ	ANGEL	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	INFECCIONES	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,34

* * *

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 17 de febrero de 2016, por el que se aprueban las venias de colaboración en la formación clínica según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes al curso 2015/16.

A propuesta del Director General para Ciencias de la Salud, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA nº 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 17 de febrero de 2016, aprobó por asentimiento la concesión de venias de colaboración en la formación clínica según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes al curso 2015/16, en los términos expresados a continuación.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DEPARTAMENTO
ACERO	CABALLERO	JAVIER	CIRUGÍA
AGARRADO	ROLDAN	ANDREA	BIOQUIMICA….
AGUILAR	LOPEZ	ALFONSO	CIRUGÍA
ALBA	SANCHEZ	MIGUEL	MEDICINA
ALCARAZ	GARCIA	SALVADOR FELIPE	MEDICINA
ALEXANDROVA	EZERSKA	LIDIA	BIOQUIMICA….
ALLELY	TERUEL	MARIA DOLORES	CIRUGÍA
ALMAGRO	ORDOÑEZ	CARLOS	CIRUGÍA
ALONSO	MAROTO	JOSE MANUEL	CIRUGÍA
ALVARADO	BONILLA	ANTONIO	CIRUGÍA
ALVAREZ	FERNANDEZ	PILAR	CIRUGÍA
ALVAREZ-MORUJO	DE SANDE	GUADALUPE	CIRUGÍA
AMORES	BERMUDEZ	FRANCISCO JAVIER	CIRUGÍA
ANGLADA	PINTADO	JUAN CARLOS	MEDICINA
AÑAGUARI	TORRES	BLIDY NOEMITH	CIRUGÍA
ARAGON	FERNANDEZ	MARIA DEL CARMEN	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
ARAGON	RAMIREZ	MIRIAM	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
ARIZA	TOLEDO	MARIA AGUSTINA	CIRUGÍA
ARROYO	FERNANDEZ	FRANCISCO JAVIER	CIRUGÍA
ARROYO	MAESTRE	MIGUEL	CIRUGÍA
AVALOS	SERRANO	ENCARNACION	CIRUGÍA
BARCALA	SALIDO	JOSE MARIA	MEDICINA
BAREA	MARTINEZ -PAYS	VICENTE	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
BARRERA	SERRANO	RAFAEL	CIRUGÍA
BARRERA	TALAVERA	MARIA DOLORES	CIRUGÍA
BARTOLOME	MATEOS	DANIEL	MEDICINA
BEARDO	VILLAR	PASTORA INMACULADA	CIRUGÍA
BENITEZ	MACIAS	JUAN FRANCISCO	MEDICINA
BENITEZ	MORERA	ANA MARIA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA
BENITO	GUERRA	MARIA TERESA DE	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
BERNAL	TRIANO	CRISTOBAL	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
BLAZQUEZ	GOÑI	CRISTINA	MEDICINA
BOZA	NOVO	PATRICIA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
BRANISLAVA	NULL	GRUJIC	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
BRAVO	MONGE	RAQUEL MARIA	MEDICINA
BUENO	HEREDIA	AMALIO	NEUROCIENCIAS
BUREDDAN	EL FILALI	YASSIN	CIRUGÍA
BURGAL	JIMENEZ MENA	ESTER	NEUROCIENCIAS
BURGOS	REDONDO	PEDRO JAVIER	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
BUSTELO	BUENO	PEDRO MARIA	MEDICINA
CABAS	RUIZ	CARLOS	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
CABEZA	LAINEZ	PEDRO	MEDICINA
CABRERA	MORALES	CARMEN	MEDICINA

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DEPARTAMENTO
CABRERA	ROSENDO	JAVIER	CIRUGÍA
CABUCHOLA	FAJARDO	ELVIRA	CIRUGÍA
CALBO	CABALLOS	LUIS GONZAGA	BIOQUIMICA..
CALDERON	FEDRIANI	MARIA LUISA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
CALLE	GARCIA	LEONARDO	MEDICINA
CALVO	LEON	MARIA ROSARIO	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
CALVO	MORALES	ISABEL MARÍA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
CALZADO	RIVAS	MARIA ELENA	MEDICINA
CAMPANARIO	PEREZ	RUBEN	CIRUGÍA
CAMPOS	ALVAREZ	ROSA MARIA	MEDICINA
CANO	CALABRIA	LUCAS	MEDICINA
CANO	VAZQUEZ	ELENA	MEDICINA
CAÑETE	BERMUDEZ	JAVIER	CIRUGÍA
CARO	PEÑA	IRENE	CIRUGÍA
CARRASCO	SANCHEZ	DANIEL	CIRUGÍA
CASTILLO	WAGNER	ADOLFO	MEDICINA
COELLO	OVIEDO	MARIA DEL CARMEN	MEDICINA
COLLANTES	MATEOS	ROCIO	MEDICINA
COMESAÑA	VIERA	MARIA LUISA	BIOQUÍMICA
COMINO	VAZQUEZ	PALOMA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
CONTRERAS	ESPUNY	MARIA	CIRUGÍA
CORNEJO	CASTILLO	CARLOS JOSE	CIRUGÍA
CORRAL	FORMOSO	JOSE	BIOQUIMICA…
CORREA	ALONSO	MARIA ANGELES	MEDICINA
COSTAS	GOMEZ DE MERODIO	ALBERTO	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
COZAR	NAVARRO	MARIA LOURDES	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
CRUZ	REINA	CARMEN	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
CRUZ	VILLALBA	CARLOS JESUS	CIRUGÍA
DAROCA	MARTINEZ	TOMAS	CIRUGÍA
DAVILA	CORRALES	FRANCISCO JAVIER	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
DE ANTONIO	DEL BARRIO	PEDRO	CIRUGÍA
DE LA ROSA	FRAILE	MARIA DEL CARMEN	CIRUGÍA
DE LA RUBIA	CABEZAS	CARMEN	NEUROCIENCIAS
DE MIER	MORALES	MIGUEL	CIRUGÍA
DE TORO	SALAS	RUBEN	MEDICINA
DEL PINO	ALGARRADA	ROGELIO	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
DEL RIO	MERCHAN	BEATRIZ	BIOQUIMICA…
DEL RIO	NORIEGA	FRANCISCO	NEUROCIENCIAS
DELGADO	ALVAREZ	JOSE FRANCISCO	CIRUGÍA
DELGADO	DUATIS	GUSTAVO	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
DIAZ	RAMOS	ANTONIO LUIS	CIRUGÍA
DIEZ	FARTO	SARA	CIRUGÍA
DIEZ	NUÑEZ	ANA	CIRUGÍA
DOMINGUEZ	ORTEGA	IDELFONSO	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DEPARTAMENTO
DOMINGUEZ	REINADO	MARIA DEL ROSARIO	CIRUGÍA
EADY	ALONSO	MYRIAM	MEDICINA
ESQUIVEL	MORA	MARIA DOLORES	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
ESTALELLA	MENDOZA	ANA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
ESTEBAN	RAMOS	JUAN LUIS	CIRUGÍA
ESTEPA	CABELLO	ROCIO	CIRUGÍA
FALCKENHEINER	SORIA	JOSHUA	CIRUGÍA
FANDIÑO	GARCIA	ESTER	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
FERNANDEZ	CANTON	INMACULADA	MEDICINA
FERNANDEZ	DE CORDOBA	GONZALO	CIRUGÍA
FERNANDEZ	MACHIN	FRANCISCO JAVIER	CIRUGÍA
FERNANDEZ	RIVERO	RAFAEL MARIA	MEDICINA
FERNANDEZ	ROSA	ANTONIO LUIS	MEDICINA
FERNANDEZ	SAINZ-ROZAS	ESTHER	CIRUGÍA
FERNÁNDEZ	CEPILLO	LAURA	NEUROCIENCIAS
FERNANDEZ-REPETO	VALLS	ANTONIO DE PADUA	CIRUGÍA
FERRE	ALAMO	ANTONIO	MEDICINA
FLORES	ORTIZ	FRANCISCO	CIRUGÍA
FOERST	NULL	ANDREAS	MEDICINA
GALAN	GALAN	ESTER MARIA	BIOQUÍMICA
GALLARDO	MUÑOZ	MARIA DEL PILAR	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
GALLEGO	MONTIEL	ALEJO	MEDICINA
GARCIA	CAMACHO	LAURA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
GARCIA	CHESA	JOSE MANUEL	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
GARCIA	DE LA TORRE	ANGELA	BIOQUIMICA
GARCIA	GARCIA	LAURA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
GARCIA	GARCIA-DONCEL	ANA MARIA	MEDICINA
GARCIA	GARCIA-DONCEL	LOURDES	MEDICINA
GARCIA	HERRERA	ANTONIO LUIS	MEDICINA
GARCIA	HERRERA	CARLOS	CIRUGÍA
GARCIA	IÑIGUEZ	MANUEL	CIRUGÍA
GARCIA	MURO	ANTONIO CESAR	CIRUGÍA
GARCIA	RAMOS	JOSE MANUEL	
GARCIA	SANCHEZ	VERONICA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
GARCIA	SANIJAO	ISABEL	NEUROCIENCIAS
GARCIA	TENO	MIGUEL	CIRUGÍA
GARCÍA	GALINDO	REGINA	MEDICINA
GARÓFANO	MONTERO	SONIA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
GARRIDO	RUTH	VICIANA	MEDICINA
GARRINO	FERNANDEZ	MARIA CECILIA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
GARZON	LOPEZ	SEBASTIAN	MEDICINA
GOMEZ	MANZORRO	MARIA DOLORES	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
GOMEZ	PUERTA	JOSE ANTONIO	MEDICINA
GOMEZ-PASTRANA	DURAN	DAVID	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DEPARTAMENTO
GONZALEZ	BORRACHERO	MARIA LUISA	BIOQUIMICA
GONZALEZ	FERNANDEZ	ZAIRA	CIRUGÍA
GONZALEZ	GARCIA	MARIA ANGELA	BIOQUIMICA…
GONZALEZ	MONEDERO	FATIMA	BIOQUÍMICA…
GORDON	SANTIAGO	MARIA DEL MAR	MEDICINA
GUERRERO	VEGA	MARIA ESTER	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
GUTIERREZ	AGUILAR	GEMA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
GUTIERREZ	BARRIOS	ALEJANDRO	MEDICINA
GUTIERREZ	CAFRANGA	ESTIBALIZ	CIRUGÍA
GUTIERREZ	IGLESIA	ANTONIO	NEUROCIENCIAS
GUTIERREZ	ROMERO	JAVIER MARIA	BIOQUÍMICA…
GUTIERREZ	SANTALO	CARLOS	NEUROCIENCIAS
GUZMAN	GARCIA	MARCOS	MEDICINA
HENCHE	MARTIN	RAFAEL	MEDICINA
HERMOSIN	RAMOS	LOURDES	MEDICINA
HERNANDEZ	LUACES	ALICIA	NEUROCIENCIAS
HERNANDEZ	VICENTE	NURIA DOLORES	MEDICINA
HERRERO	BURGOS	JOSE LUIS	MEDICINA
HINIESTA	MARTIN	ROCIO	CIRUGÍA
HOLGADO	HERNANDEZ	AINHOA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
HOYOS	PERALES	ISMAEL	CIRUGÍA
HUERTAS	FERNANDEZ	MARIA JOSE	MEDICINA
HURTADO	JIMENEZ	NICOLAS	CIRUGÍA
IBAÑEZ	HERRERA	JOSE MARIA	MEDICINA
IGLESIAS	SALGADO	JOSE LUIS	MEDICINA
IRIARTE	TINOCO	PALOMA ÁNGELA DE	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
JIMENEZ	CERRATO	PAULA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
JIMENEZ	OROZCO	ENCARNACION	MEDICINA
JIMENEZ	ROMERO	MIGUEL EFREN	CIRUGÍA
JIMENEZ	VALENCIA	NELIA	BIOQUÍMICA…
JOUMADY	NULL	INSAF	BIOQUÍMICA…
JUAREZ	SOTO	ALVARO	CIRUGÍA
JULIA	FLORES	JUAN JOSÉ	MEDICINA
JURADO	CASTILLO	MARIA DE LA CINTA	MEDICINA
LASTERRA	SANCHEZ	MARIA MERCEDES	BIOQUÍMICA…
LEDO	CEPERO	MARIA JOSE	CIRUGÍA
LEGROS	CARRENARD	ROMEL	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
LIBERAL	FERNANDEZ	ANGEL	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
LISTAN	ALVAREZ	JOSE CARLOS	MEDICINA
LLERENA	GUERRERO	ROSA MARIA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
LOPEZ	CARDENAS	SALVADOR	MEDICINA
LOPEZ	HERNANDEZ	CAROLINA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
LOPEZ	SILVA	ELOY MARIO	MEDICINA
LOPEZ	VELASCO	ROSARIO	MEDICINA

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DEPARTAMENTO
MACIAS	LOPEZ	FRANCISCO JOSE	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
MADRIGAL	TOSCANO	MARIA DOLORES	MEDICINA
MARANTE	FUERTES	JAVIER	CIRUGÍA
MARANTE	FUERTES	MANUEL ERNESTO	MEDICINA
MARQUEZ	PARDO	ROSA	MEDICINA
MARTIN	CENDON	PATRICIA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
MARTIN	CHACON	EUSEBIO	MEDICINA
MARTINEZ	ESPINOSA	NOEMI	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
MATA	GOMEZ	MARIA DEL PILAR	MEDICINA
MEDIALDEA	HERNANDEZ	MIGUEL	CIRUGÍA
MELERO	BRENES	SANDRA	CIRUGÍA
MENDOZA	DELGADO	MANUEL	MEDICINA
MENGIS	NULL	CHARLES LOUIS RAPHAEL	CIRUGÍA
MENOR	ALMAGRO	JOSE RAUL	MEDICINA
MENOR	CAMPOS	EVA	MEDICINA
MERINO	ARANDA	JOSE MIGUEL	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA
MINGUEZ	MAÑANES	MARIA DEL CARMEN	MEDICINA
MIRA	ESCARTI	VICENTE FRANCISCO	CIRUGÍA
MOLINA	JURADO	ENRIQUE	CIRUGÍA
MONTERO	ESCOBAR	MARIA ELISA	MEDICINA
MONTES	POSADA	MARIA ELISA	CIRUGÍA
MORALES	GOMEZ	CARMEN	NEUROCIENCIAS
MORCILLO	AZCARATE	JUAN	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA
MORENO	ARCINIEGAS	ALEJANDRA	CIRUGÍA
MORENO	ZAMORANO	ANGEL MARIA	CIRUGÍA
MORILLO	ROJAS	DOLORES	CIRUGÍA
MOTA	CHOZAS	INMACULADA	CIRUGÍA
MOYA	CORRAL	FERNANDO CARLOS	CIRUGÍA
MUGUERZA	VELLIBRE	ROSA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA
NAVARRO	GARCIA	FRANCISCO	CIRUGÍA
NAVARRO	LOPEZ	MARIA LUISA	MEDICINA
NAVARRO	SERRATO	JOSE CARLOS	CIRUGÍA
NAVAS	ARAUZ	EDUARDO	MEDICINA
NAVEA	PEREZ	JUAN ANTONIO	CIRUGÍA
NIETO	MARTIN-BEJARANO	JOSE	CIRUGÍA
OCAÑA	BEÑAVENTE	CARLOS	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA
OLIVER	VELA	MARIA DEL MAR	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA
ORTEGA	GARCIA	JOSE LUIS	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA
OTERO	REBOLLO	JUAN	CIRUGÍA
OUAHLA	NULL	NEZHA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA
PAEZ-CAMINO	CARRILLO	MANUEL	MEDICNA
PALMA	ZAMBRANA	ENCARNACIÓN	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA
PARAZUELO	GONZALEZ	AURORA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA
PASCUAL	PEREZ	VERONICA	MEDICINA

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DEPARTAMENTO
PASTOR	PINAZO	RAQUEL	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA
PAVON	NAVAJAS	CRISTOBAL	NEUROCIENCIAS
PEÑA	ASTORGA	SILVIA	MEDICINA
PEREZ	ALCANTARA	ANTONIO	CIRUGÍA
PEREZ	ANDREU	MARIA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA
PEREZ	GARCIA	MARIA	CIRUGÍA
PEREZ	GUERRERO	JUAN JESUS	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA
PEREZ	VENEGAS	JOSE JAVIER	MEDICINA
PEREZ-LANZAC	DE LORCA	ALBERTO CARLOS	CIRUGÍA
PIMENTEL	CALDERON	MARIA	CIRUGÍA
PINTO	AZEÑAS	ARTURO	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
PIÑERO	FERNANDEZ-REYES	MARIA LUISA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
PIZARRO	FERRERO	ELENA	NEUROCIENCIAS
PRIETO	HEREDIA	MARIA AZAHARA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
QUECUTY	VELA	SONIA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
QUESADA	TRUJILLO	GLORIA MARIA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
QUINTERO	RODRIGUEZ	RICARDO	CIRUGÍA
QUIROS	ESPIGARES	NATALIA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
RAMIREZ	SANCHEZ	MARIA JOSE	MEDICINA
RAMÍREZ	PÉREZ	ROCÍO	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
RAMOS	DOMINGUEZ	VICTORIA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
RAMOS	RAMOS	VICTORIA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
RAPOSO	PUGLIA	JOSÉ ÁNGEL	MEDICINA
REBOLLO	OTAL	JUAN	CIRUGÍA
REDONDO	CAMPOS	AGUSTIN RAFAEL	CIRUGÍA
ROBLEDO	BLANCO	JOSE JORGE	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA
RODRIGUEZ	BARRERO	SEGUNDO	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA..
RODRIGUEZ	BUITRAGO	LUIS ALBERTO	CIRUGÍA
RODRIGUEZ	CAMPOY	PATRICIA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA..
RODRIGUEZ	DOMINGUEZ	FRANCISO JAVIER	CIRUGÍA
RODRIGUEZ	FERNANDEZ	MANUEL JESUS	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA..
RODRIGUEZ	GOMEZ	CARMEN	NEUROCIENCIAS
RODRIGUEZ	GUTIERREZ	JUAN FRANCISCO	MEDICINA
RODRIGUEZ	MORALES	RAFAEL	CIRUGÍA
RODRIGUEZ	PAREJA	MARIA ANTONIA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
RODRIGUEZ	PEREZ	MIGUEL ALBERTO	CIRUGÍA
RODRIGUEZ	SUAREZ	ALEJO	CIRUGÍA
RODRÍGUEZ	CALZADILLA	MARIO	CIRUGÍA
ROMERO	CARMONA	RAQUEL	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
ROSETY	RODRIGUEZ	JESUS MARIA	CIRUGÍA
RUBIO	MARIN	PATRICIA	MEDICINA
RUBIO	SANCHEZ	VICENTE	MEDICINA
RUBIO	SANTIAGO	JAVIER	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
RUEDA	RUEDA	JOSE ANGEL	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DEPARTAMENTO
RUEDAS	RAMOS	ANTONIO	MEDICINA
RUIZ	CARROZA	CRISTINA	MEDICINA
RUIZ	RUIZ	CATALINA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
RUIZ	RUIZ	FRANCISCO JAVIER	BIOQUÌMICA…
SAGARRA	LOZANO	ANA MARIA	MEDICINA
SAINZ DE ROZAS	MORA-FIGUEROA	MANUEL	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
SAIZ	MARENCO	ROCIO	CIRUGÍA
SALAMANCA	CUENCA	ARACELI	MEDICINA
SALDAÑA	MORENO	RAQUEL	MEDICINA
SALIDO	PERACAULA	CARLOS	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
SALVADOR	BLAZQUEZ	ANA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
SANCHEZ	BAUTISTA	WILSON	CIRUGÍA
SANCHEZ	CRESPO	JUAN MANUEL	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
SANCHEZ	GALERA	MARIA DOLORES	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
SANCHEZ	GARCIA	IRENE	CIRUGÍA
SANCHEZ	LOPEZ	LEONOR MARIA	CIRUGÍA
SANCHEZ	ORTEGA	INMACULADA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
SANCHEZ	RELINQUE	ENRIQUE	MEDICINA
SANCHEZ	ROMERO	INMACULADA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
SANCHEZ	SEGURA	ANTONIO	CIRUGÍA
SÁNCHEZ	SIERRA	MODESTO JOAQUÍN	BIOQUÍMICA…
SANTAELLA	GUARDIOLA	OLGA MERCEDES	CIRUGÍA
SANTANA	PINEDA	MARIA MILAGROSA	CIRUGÍA
SANTANA	RAMIREZ	SAMUEL	CIRUGÍA
SANTOS	MATA	MARIA DE LOS ANGELES	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
SERRANO	MOYA	BELEN	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
SERRANO	NEGRO	MARIA ESTEFANIA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
SERRANO	SANTAMARIA	MANUEL JOSÉ	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
SILLERO	SANCHEZ	MIRIAN ASUNCION	MEDICINA
SOLANO	CASTRO	FRANCISCO JOSE	CIRUGÍA
SOLDEVILLA	PEREZ	SUSANA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
SOLER	NONELL	GABRIEL	CIRUGÍA
SOTELO	SEVILLANO	FRANCISCO JAVIER	CIRUGÍA
SOTO	DELGADO	MANUEL	CIRUGÍA
SOTO	MIRONES	INMACULADA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
TERRON	PERNIA	JOSE ALBERTO	MEDICINA
TIMERMANS	FLORAN-VELAZ DE ME	MARIA EUGENIA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
TINOCO	MORENO	RAFAEL ERNESTO	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
TOCINO	DIAZ	ANA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
TORAN	MONSERRAT	DANIEL	MEDICINA
TORRECILLA	OLAVARRIETA	ROCIO	NEUROCIENCIAS
TORRES	BAREA	ISABEL MARIA	MEDICINA
TOUCEDO	CARMONA	MARIA DE LOS ANGELES	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
TUREGANO	FUENTES	LUZ	NEUROCIENCIAS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DEPARTAMENTO
VACAS	RAMA	ANA ISABEL	MEDICINA
VALLEJO	CARRION	FERNANDO	MEDICINA
VALLS	SANCHEZ DE PUERTA	EUGENIA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
VAQUERIZO	GARCIA	JOSE CARLOS	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
VASQUEZ	LOBO	HELEN ZAIDA	CIRUGÍA
VEGA	VALENCIA	CAROLINA	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
VELASCO	BARRERO	GEMA	MEDICINA
VERDUGO	CABEZA DE VACA	MARÍA VICTORIA	MEDICINA
VILAR	SANCHEZ	ANGEL	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA…
VILLAGRAN	MORENO	DIEGO	NEUROCIENCIAS
VILLAGRAN	PEREZ	SERGIO ANTONIO	MEDICINA
ZABALZA	AGUIRREZABALA	IRATXE	CIRUGÍA
ZARZUELA	JIMENEZ	CRISTINA	CIRUGÍA

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DEPARTAMENTO	AREA	HOSPITAL/CS	PERFIL ASISTENCIAL
Acquaroni	Sanchez	Fernando			CS Puerto Real	Médico de Familia
Adell	Ruiz de León	Juan Manuel	Biomedicina	Bioquímica	H. Jerez	Análisis Clínicos
Agarrado	Luna	Antonio	Medicina	Medicina	H. Jerez	Cardiología
Alarcón	Trujillo	Francisco			CS Loreto_Puntales	Médico de Familia
Arrabal	Velázquez	Jose	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA	OBG	HUPR	Obstetricia y Ginecología
Arroyo		Vanesa	Biomedicina	Preventiva	CS San Benito	Atención Primaria
Bajo	Arenas	Juan Antonio	Biomedicina	Preventiva	H. Jerez	Med. Preventiva
Barranquero	Infante	Ana	Medicina	Medicina	HUPM	Urgencias
Bejarano	Palma	Angel	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA	Pediatría	CS Medina	Pediatría
Benezet	Mazuecos	Javier	Medicina	Medicina	H. Jerez	Cardiología
Biatube	Matas	Cristina	Medicina	Medicina	H. Jerez	Urgencias
Bohollo	de Austria	Rafael	Medicina	Medicina	H. Jerez	Medicina Intensiva
Cabello	Orozco	Carolina	Medicina	Medicina	H. Jerez	Urgencias
Calle	García	Leonardo	Medicina	Medicina	H. Jerez	Nefrología
Carmona	García	Rocio	Medicina	Medicina	HUPR	Neumología
Carmona	Ruiz	Raquel	Medicina	Medicina	H. Jerez	Neumología
Sánchez-Carpintero	De La Vega	Macarena	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA	Radiología	HUPM	Radiodiagnóstico
Coto	Muñoz	Ainhoa	Medicina	Medicina	H. Jerez	Urgencias
Cristóbal	Pinto	Patricia	Biomedicina	Preventiva	CS San Benito	Atención Primaria
De Francisco	Ramirez	Jose Luis	Biomedicina	Microbiología	H. Jerez	Microbiología
De La Iglesia	Salgado	José Luis	Medicina	Medicina	H. Jerez	Reumatología
Delgado	Ureña	Ana	Medicina	Medicina	HUPM	Nefrología
Díaz	Retamino	Enrique	Medicina	Medicina	H. Jerez	Cardiología
Domínguez	Sánchez	Patricia	Medicina	Medicina	H. Jerez	Urgencias
Dormido	Sánchez	Mónica	Medicina	Medicina	H. Jerez	Urgencias
Escudero	Cuyert	Noemí	Neurociencias	Farmacología	H. Jerez	Farmacología
Espada de la	Piña	Verónica	Medicina	Medicina	HUPR	Nefrología

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DEPARTAMENTO	AREA	HOSPITAL/CS	PERFIL ASISTENCIAL
Fernandez	Maldonado	Juan Carlos	Neurociencias	Psiquiatría	HUPM	Salud Mental
Fernandez	Ortega	Sonia			CS La Laguna	Médico de Familia
Fernandez	Quintero	Manuel Jesus	Biomedicina	Preventiva	Distrito Jerez	Atención Primaria
Fernandez	Ruiz	Noelia	Medicina	Medicina	H. Jerez	Urgencias
Fernández	Cordero	Francisco José	Enfermería y Fisioterapia	Fisioterapia	3 Hospitales	
Fuentes	Vallejo	Soledad			CS Loreto_Puntales	Médico de Familia
Galván	Melero	Manuel Gustavo			CS La Laguna	Médico de Familia
Garcia	Cantos	Mª. Dolores	Cirugía	ORL	HUPM	ORL
Garcia	Tapia	Ana Mª	Biomedicina	Microbiología	HUPM	Microbiología
Garcia-Baquero	Garcia de Paredes	Rodrigo	Cirugía	Urología	HUPM	Urología
Garrido	Ruiz	Raquel	Medicina	Medicina	HUPR	Hematología
Gavilán	Treviño	Juan			CS Loreto_Puntales	Médico de Familia
Giráldez	Valpuesta	Alberto	Medicina	Medicina	H. Jerez	Cardiología
Gomes	Salado	Mª. Jesus			CS Loreto_Puntales	Médico de Familia
Gómez	Gómez	Rosa	Medicina	Medicina	H. Jerez	Medicina
Gómez	Jiménez	Mª Paz	Enfermería y Fisioterapia	Fisioterapia	3 Hospitales	
González	Caballero	Eva	Medicina	Medicina	H. Jerez	Cardiología
Granado	Sanchez	Carmen	Neurociencias	Psiquiatría	HUPM	Salud Mental
Hidalgo	Molina	Antonio	Medicina	Medicina	HUPM	Alergología y Neumología
Jimenez	Arjona	Josefa	Medicina	Medicina	H. Jerez	Medicina Interna
Jimenez	Gálvez	Gonzalo	Medicina	Medicina	HUPM	Alergología y Neumología
Jurado	Orellana	Juan Antonio	Biomedicina	Preventiva	CS San Benito	Atención Primaria
Lacal	Peña	Juan Manuel	Medicina	Medicina	H. Jerez	Cardiología
León	Delgado	Cristina	Cirugía	Urología	HUPM	Urología
Lopez	Garcia	Mª. Jose	Biomedicina	Bioquímica	H. Jerez	Análisis Clínicos
Lopez	Prieto	Mª. Dolores	Biomedicina	Microbiología	H. Jerez	Microbiología
López	Torres	Manuel Jesús	Biomedicina	Preventiva	CS San Benito	Atención Primaria
Martin	Mateos	Antonio Jesus	Cirugía	ORL	HUPM	ORL

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DEPARTAMENTO	AREA	HOSPITAL/CS	PERFIL ASISTENCIAL
Martín	Romero	Almudena	Medicina	Medicina	H. Jerez	Medicina
Martínez	Espín	Mª. Lourdes	Medicina	Medicina	H. Jerez	Urgencias
Martínez	Vázquez de Castro	Javier Felipe	Cirugía	Anestesia	HUPM	Reanimación
Mazón	Ouviña	Elisa Mª			CS Loreto_Puntales	Médico de Familia
Merlo	Sanchez	Manuel	Cirugía	Urología	HUPM	Urología
Morales	Pavón	Francisco			CS Benalup	Médico de Familia
Moreno	Gómez	Mª. Luisa	Medicina	Medicina	HUPM	Urgencias
Núñez	Vera	Mª. Victoria	Cirugía	Cirugía	HUPM	C. Maxilofacial
Ocampo	Arévalo	Marta Carolina	Medicina	Medicina	HUPR	Nefrología
Oneto	Otero	Jesus	Medicina	Medicina	H. Jerez	Cardiología
Orellana	Chávez	Cristhian	Medicina	Medicina	HUPM	Nefrología
Ortega	Delgado	Pablo			CS Loreto_Puntales	Médico de Familia
Ortega	Sanchez	Jose Luis	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA	Radiología	HUPR	Radiodiagnóstico
Outón	Ruiz	Lourdes	Enfermería y Fisioterapia	Fisioterapia	3 Hospitales	
Pastorin	Rodriguez	Julio	Medicina	Medicina	HUPM	Urgencias
Pavón	González	Monserrat	Medicina	Medicina	H. Jerez	Urgencias
Pedrosa	Martinez	Mª. José	Neurociencias	Farmacología	HUPR	Farmacología
Peña	Rodríguez	Zoila	Cirugía	ORL	HUPR	Otorrinolaringología
Perejón	Díaz	Nieves	Medicina	Medicina	HUPM	Urgencias
Pérez	Cortés	Salvador	Medicina	Medicina	H. Jerez	Infecciones
Pérez	Escolano	Elvira	Medicina	Medicina	H. Jerez	Infecciones
Pérez-Bello	Fontaiña	Luis	Medicina	Medicina	H. Jerez	Urgencias
Porras	Alonso	Eulalia	Cirugía	ORL	HUPR	Otorrinolaringología
Puerta	De la Luz	Raquel	Medicina	Medicina	HUPM	Urgencias
Quirós	Bayo	Oliva	Enfermería y Fisioterapia	Fisioterapia	3 Hospitales	
Ramirez	Marín	Javier	Biomedicina	Preventiva	CS San Benito	Atención Primaria
Reina	Lora	Verónica	Medicina	Medicina	HUPM	Urgencias

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DEPARTAMENTO	AREA	HOSPITAL/CS	PERFIL ASISTENCIAL
Rivas	Jimenez	Víctor	Medicina	Medicina	H. Jerez	Urgencias
Rodríguez	Camacho	Alejandro	Medicina	Medicina	HUPM	Urgencias
Rodríguez	Nieto	Alicia	Enfermería y Fisioterapia	Fisioterapia	3 Hospitales	
Rodríguez-Cañas	de los Reyes	Marta	MATERNO-INFANTIL Y RADIOLOGÍA	Rehabilitación	HUPM	Rehabilitación
Romero	Pérez	Luis	Cirugía	Cirugía	HUPM	Cirugía General
Romero	Almazán	Elena	Enfermería y Fisioterapia	Fisioterapia	3 Hospitales	
Rondan	Fernandez	Antonio Jesus	Neurociencias	Psiquiatría	HUPM	Salud Mental
Sabajanes	Gómez	Andrés	Enfermería y Fisioterapia	Fisioterapia	3 Hospitales	
Saldarreaga	Marín	Jasson Abel			CS Benalup	Médico de Familia
San Pedro	Cejas	José María	Medicina	Medicina	H. Jerez	Medicina Intensiva
Sanchez	Acedo	Celia	Cirugía	Cirugía	HUPM	C. Maxilofacial
Sanchez	Ángulo	José Ignacio	Medicina	Medicina	H. Jerez	Urgencias
Sanchez	Calvo	Juan Manuel	Biomedicina			
Sanchez	Marquez	Mª Gabriela	Medicina	Medicina	HUPR	Nefrología
Sanchez	Ramirez	Martha Bibiana	Medicina	Medicina	HUPR	Hematología
Toledo	Coello	Mª. Dolores	Medicina	Medicina	H. Jerez	Reumatología
Torrado	Masero	Julia	Medicina	Medicina	HUPM	Nefrología
Trujillo	Vera	Antonio Jesus	Neurociencias	Psiquiatría	HUPM	Salud Mental
Valenzuela	Sánchez	Francisco	Medicina	Medicina	H. Jerez	Medicina Intensiva
Valiente	Candón	Rebeca	Medicina	Medicina	H. Jerez	Urgencias
Velázquez	Mora	Alberto	Cirugía	Anestesia	HUPM	Reanimación
Vidal	Atienza	Moisés	Medicina	Medicina	H. Jerez	Urgencias
Vidal	Martinez	Maria	Cirugía	Anestesia	HUPM	Reanimación
Vílchez	Cobo	Angeles	Medicina	Medicina	H. Jerez	Urgencias
Wu		Julie	Medicina	Medicina	HUPM	Nefrología
Zafra	Muñoz	Francisco	Medicina	Medicina	H. Jerez	Cardiología
Zapata	López	Ángel	Medicina	Medicina	H. Jerez	Infecciones

* * *

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 17 de febrero de 2016, por el que se aprueba la concesión de venias docentes del Centro Universitario de Estudios Superiores de Algeciras, adscrito a la Universidad de Cádiz, correspondientes al curso 2015/16.

A propuesta del Centro Universitario de Estudios Superiores de Algeciras, adscrito a la Universidad de Cádiz, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA nº 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 17 de febrero de 2016 aprobó por asentimiento, previo informe del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, el otorgamiento de venias docentes del referido Centro para el curso 2015/16, en los términos expresados a continuación.

PROFESOR	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO
Fernández Mateos, Montserrat	Derecho Sindical	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Fernández Mateos, Montserrat	Derecho de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Fernández Mateos, Montserrat	Derecho del Trabajo	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

* * *

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 17 de febrero de 2016, por el que se aprueba la concesión de venias docentes del Centro de Magisterio "Virgen de Europa" adscrito a la Universidad de Cádiz, correspondientes al curso 2015/16.

A propuesta del Centro de Magisterio "Virgen de Europa", adscrito a la Universidad de Cádiz, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA nº 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 17 de febrero de 2016 aprobó por asentimiento, previo informe de los respectivos Departamentos, el otorgamiento de venias docentes del referido Centro para el curso 2015/16, en los términos expresados a continuación.

PROFESOR	TITULAC.	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO
Barrero Fernández, Beatriz	Grado: E.I.	Tutoría y Familia	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica
Barrero Fernández, Beatriz	Grado: E.P.	Tutoría y Familia	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica
Barrero Fernández, Beatriz	Grado: E.P.	Tutoría y Familia	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología
Fernández Alex, Mª Dolores	Grado: E.I.	Colaboración de las familias en los Procesos Educativos	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica
Godoy Zafra, Virginia	Grado: E.I.	Psicología del Desarrollo	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología
Godoy Zafra, Virginia	Grado: E.I.	Tutoría y Familia	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica
Godoy Zafra, Virginia	Grado: E.P.	Tutoría y Familia	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica
Macías León, Mª Almudena	Grado: E.P.	Identificación y Evaluación de las Dificultades de Aprendizaje y los Trastornos del Desarrollo	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología
Macías León, Mª Almudena	Grado: E.I.	Inteligencia Emocional y Comunicación Eficaz en el Docente de Educación Infantil	Psicología Básica	Psicología
Rodríguez Pérez, José Luis	Grado: E.I.	Practicum II		Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical
Ruiz Terroba, Rocío	Grado: E.P.	Practicum I	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Didáctica de la Lengua y la Literatura
Sánchez Ponce, Jerónima	Grado: E.P.	Practicum II	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Didáctica de la Lengua y la Literatura